



**MENSAJE AL H. CONGRESO NACIONAL, DEL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA, GRAL. RENE BARRIENTOS ORTUÑO, PRESENTADO**

**EL 6 DE AGOSTO DE 1967**

© Rolando Diez de Medina, 2016  
La Paz-Bolivia

#### SUMARIO

- I Un Balance Institucional
- II Política Interna
- III Política Económica
- IV Sector Industrial
- V Sector Minero
- VI Sector Petrolero
- VII Sector Agropecuario
- VIII Sector Transportes y Comunicaciones
- IX Servicios Públicos
- X Política de Salubridad
- XI Política de Vivienda
- XII Política de Educación
- XIII Política de Defensa Nacional
- XIV Política Laboral
- XV Política Internacional
- XVI Conclusiones

### **I.- UN BALANCE INSTITUCIONAL**

HH. Representantes Nacionales:

Os presento el saludo cordial del Poder Ejecutivo y vengo a rendir cuentas de las labores realizadas durante el primer año del Gobierno Constitucional, libremente elegido por el pueblo en julio de 1966.

No es fácil realizar un balance institucional que sea, al mismo tiempo, el análisis del proceso político, económico y social, en este tiempo de turbión dentro del cual Bolivia prosigue la dramática búsqueda de un destino superior. De adentro y de afuera, la presión de fuerzas disolventes ha impedido rápidos avances hacia la plenitud de la vida democrática, y ha retardado, en cierto modo, los planes de desarrollo a los que me propuse dedicar todas mis energías, obligando al Gobierno a cuidar celosamente el orden público y a emplearse a fondo en la solución de problemas sociales, unos legítimos y otros - acaso en su mayoría - creados artificialmente como

válvulas de escape a la ambición, al resentimiento y al ansia de poder de agitadores y desplazados.

En este primer año, he extremado la sana disposición del Poder Ejecutivo para realizar una política de diálogo y entendimiento entre bolivianos, dentro del marco de las leyes, del respeto mutuo, de la convivencia civilizada. Nadie fue desatendido. Nadie menospreciado. La libertad de expresión y de crítica se mantuvieron irrestrictas llegando, en ciertos casos a extremos de injusticia, de incomprensión, de insensatez y de extravío como consta a la opinión pública. El Presidente de la República y su Gabinete Ministerial han soportado estoicamente esos ataques, muchas veces desorbitados, en homenaje al sistema democrático que debemos salvaguardar aún a costa de tranquilidad y prestigio personales.

## **SALVAR LAS INSTITUCIONES**

Dijo en cierta ocasión un gran tribuno boliviano: "hay que salvar las instituciones".

Este es el programa prioritario que el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo deben mantener a todo trance, porque la voluntad del pueblo afirmada en las urnas, nos imponen sostener las instituciones republicanas y el sistema democrático que la Nación defendió de graves riesgos a través de una vida pendular entre dictadura y anarquía.

Superando crisis y venciendo obstáculos, hemos mantenido la continuidad institucional, ajustando los actos del Gobierno a la majestad de la Ley, a la estructura jurídica del país. Y si el Poder Ejecutivo ha cumplido su deber, rindo pleno homenaje al Poder Legislativo que con celo, sabiduría y patriotismo contribuyó a orientar y guiar a la República por vías de verdad y de justicia. Hago extensivo ese reconocimiento al Poder Judicial que con probidad y acierto ha devuelto a la magistratura boliviana la dignidad y la independencia que otros gobiernos le retacearon.

Contra aquellos que mienten y se desmienten sin rubor, difundiendo críticas malévolas, puedo asegurarnos que Bolivia sigue siendo un Estado libre, soberano y democrático donde nadie obedece sino a las leyes y todos viven ajenos al temor y a la opresión.

El mantenimiento del orden institucional es el primer tributo que entregamos al pueblo boliviano.

## **DEMOCRACIA O COMUNISMO**

Con plena conciencia de los peligros que amenazan a la Nación, quiero denunciar, en este ilustre recinto, que Bolivia se halla frente a una grave encrucijada histórica y debe elegir, resueltamente, entre la democracia o el comunismo disolvente, por encima de disputas mezquinas, de rencillas intrascendentes, porque en estas horas críticas estamos jugando el destino presente y la felicidad futura de los bolivianos.

El castrismo cubano, reclutando aventureros de diversas nacionalidades, disponiendo de armamento moderno, de fondos, tácticas, y métodos ensayados ya por los rojos en Santo Domingo, en Guatemala, en Colombia, en Venezuela y en el Perú, ha penetrado en nuestro sudeste, en zonas apartadas, inhóspitas, de geografía intrincada y hostil, en las cuales desenvuelven su tarea asesina y cobarde mediante la emboscada y el atraco, que nos ha costado ya más de 40 vidas.

Hemos escuchado muchos dislates y hemos visto muchas actitudes inconcebibles en torno a este problema. Parece que, como se trata de un fenómeno nuevo en nuestro medio, algunos ciudadanos y hasta ciertos líderes que no miden la responsabilidad de sus palabras, se hallan totalmente desenfocados frente a la agresión de tipo internacional que soportamos desde marzo del presente año, aunque el inicio de su preparación y organización data desde marzo de 1964. Se

originan en la estrategia comunista para conmocionar nuestra América mediante el soborno y el crimen.

Las guerrillas, circunstancia nueva en el mundo moderno y especialmente en las naciones sudamericanas, crean, en cada país, estímulos y respuestas diferentes que se adecuan a las características particulares de cada una de ellas.

Para afrontarlas se requiere un cambio general del espíritu nacional.

Sería ingenuo pensar que los guerrilleros, pocos pero peligrosos por su gran criminalidad, su profundo conocimiento del terreno y su cuidadosa preparación, a veces de años, tratan de derribar inmediatamente al actual Gobierno de Bolivia para imponer otro de tipo comunista. No es ese su objetivo. Ellos saben, claramente, que no cuentan con los medios materiales para resistir la acción defensora y ordenadora de nuestras Fuerzas Armadas y están palpando, día a día, que el pueblo, en todas sus clases sociales, repudia totalmente su acción destructiva.

Nuestras Fuerzas Armadas, se bastarán para aplastar a los aventureros mercenarios que operan en el sudeste. Nuestro pueblo esta sólidamente unido en torno al Gobierno y al Sistema Democrático. Y aunque todavía necesitamos de tiempo y paciencia para liquidar el proceso guerrillero, soportando sacrificios económicos y esfuerzos que recién han comenzado, puedo aseguraros HH. Legisladores, a vosotros y a las Américas, que Bolivia saldrá de esta confrontación con el aventurerismo internacional, más libre, más fuerte y más democrático que nunca.

No seremos el campo de batalla para un enfrentamiento universal. Ni el pretendido foco de irradiación roja a todo el continente. Castigaremos con severidad ejemplar a los mercenarios del castro-comunismo y como en 1809 enseñaremos a los pueblos de América el camino de la libertad y la justicia.

La actitud de los rojos que aparecieron en Ñancahuazú y de todos sus seguidores bolivianos o no bolivianos, merece enérgico repudio del país.

Los aventureros internacionales que han irrumpido en nuestro Sudeste buscan la liquidación de la soberanía de Bolivia, la destrucción de sus instituciones republicanas, el freno a su desarrollo y la esclavitud de su pueblo. Sostengo, por ello, que todo ciudadano que se defina partidario o simpatizante de los guerrilleros rojos, será traidor a Bolivia y a la democracia.

La Nación Boliviana, que ha sabido preservar su independencia y su libertad a través de tantos peligros, sabrá vencer, una vez más, de la acechanza externa y mantendrá su lento y esforzado proceso de recuperación política, económica y social, derrotando finalmente a los asaltantes de afuera y a los agitadores de adentro.

Con Bolivia y con la libertad, sí! Con el castro-comunismo y con el paredón, no!

Que los incrédulos, los indiferentes y los tontos-útiles que hacen el juego al pro-castrismo midan su responsabilidad. Esta no es una escaramuza ni una aventura loca. Es la lucha frontal del mundo libre, cristianismo y democracia, contra el totalitarismo rojo opresor y violador de los derechos humanos.

El Gobierno Constitucional que me honro en presidir se define por la institucionalidad democrática, por la paz, la libertad y la seguridad de los bolivianos.

Pero esto supone que ningún ciudadano, ningún hogar, ninguna fuerza política, social o cultural permanezcan inmóviles o indiferentes. La Patria está en peligro y todo buen patriota debe contribuir, activamente, a la defensa de la soberanía amenazada y al aniquilamiento total de los invasores comunistas.

## **NUESTRA RESPONSABILIDAD HISTORICA**

Afectada gravemente la paz social y la vida económica del país, tanto por la acción guerrillera en el Sudeste que demanda grandes esfuerzos, como por la creación de focos de perturbación interna que han frenado el proceso de desarrollo, el Gobierno ha medido serenamente la magnitud de sus deberes.

A la falsa heroicidad de los gritos y los desplantes mesiánicos, ha respondido con severa apreciación de los fenómenos externos e internos que presionan el acontecer nacional. En vez de retórica, ha ofrecido esquemas claros y sólidos: una política de inspiración cristiana, de orientación democrática, de vocación popular y revolucionaria. La libertad es su punto de partida, el bien común su meta redentora. Se ha restablecido el orden jurídico: nadie es perseguido a no ser los contados y eternos agitadores a sueldo. La Nación se recupera lenta pero seguramente, así como las instituciones -autónomas que recibimos casi en quiebra. La educación y la cultura recibieron un impulso que no tuvieron en los veinte años anteriores. El campesinado lleva adelante la reforma agraria y tiene voz y voto en este Parlamento. Leyes adecuadas han atraído a nuestro suelo a capitales y técnicos del exterior. El proceso de desarrollo, al que hemos dedicado nuestros mayores esfuerzos, se puede comprobar en todos los sectores de producción: las grandes vías camineras ya iniciadas; la dotación de luz eléctrica, de agua y otros servicios a las capitales y pueblos pequeños; la consolidación de "ENAF" y la construcción de los hornos de fundición de estaño en Oruro, con ayuda del gobierno alemán; la atención de servicios públicos en ciudades y en pueblos en todo el territorio; la revolución industrial en las minas y en las fábricas; los planes de desarrollo petrolífero, de explotación del gas y de creación de la petroquímica; la creación de nuevos locales escolares en todo el país; la rehabilitación de los ferrocarriles, y el mejoramiento de los transportes aéreos y terrestres; nuestros esfuerzos y nuestra definición para concurrir a la integración regional y continental. Muchas nuevas fábricas, muchas grandes construcciones, la reincorporación de técnicos, profesionales y ciudadanos bolivianos que han vuelto a la patria después de largos años de exilio, son testimonio elocuente del grado de libertad y progreso que hoy disfruta Bolivia. La Constitución democrática y avanzada que vosotros habéis sancionado, abre nuevo horizonte a la Nación Boliviana. Hemos terminado con el caciquismo politiquero, con los abusos de poder, con la violencia y el terror. Hemos restablecido el principio de autoridad, el respeto a las leyes, la convivencia civilizada entre bolivianos. Estamos trabajando infatigablemente por elevar los niveles de producción para que mejoren los niveles de vida del pueblo.

Estamos realizando, en suma, una revolución responsable, que no engaña, no hace promesas falsas, no distorsiona la realidad, porque ha elegido el camino difícil de la verdad y de lo justo, no siempre bien comprendido por los impacientes y descontentos.

Y esta es nuestra responsabilidad histórica en esta época crucial de lucha y recuperación simultáneas: mientras minorías obtusas se cierran en un esquema de negación y pesimismo, el Gobierno Constitucional lucha valerosamente por la construcción racional de una patria mejor, apoyado en la fe cristiana, en el respaldo de las grandes mayorías nacionales, abriendo campo a nuevas ideas, a nuevos líderes, a nuevos partidos, a nuevos métodos en la acción civil y en la ética individual que nos permitan encauzar este país turbulento por una senda positiva de trabajo solidario y concertado hacia los grandes objetivos nacionales.

## **DEMOCRACIA FICTICIA Y DEMOCRACIA REAL**

El unicato de 12 años -1952 a 1964- había hecho olvidar a los bolivianos las excelencias de una verdadera democracia.

Nuestra historia nos demuestra que muchas veces, bajo el ropaje de las instituciones democráticas, los autócratas de turno manejaron dictatorialmente grupos y personas, sin más ley que su propio capricho.

He luchado y lucharé siempre contra esa democracia ficticia que concentra en un sólo hombre el poder, suplanta la voluntad popular, y entrega al caudillo y al unipartidismo que lo exalta, el manejo de la cosa pública.

Por el contrario, estimando que la democracia es más que una doctrina, una conducta, aún antes de ser ungido por el voto del pueblo, preconice el gobierno de unidad nacional, busque los puntos de convergencia de los partidos, quise que el mayor número de partidos, grupos y ciudadanos me ayudara en la magna tarea de recuperación nacional.

De candidato o de Jefe del Estado, practiqué y sigo practicando una democracia real, que busca no la concentración en pocas manos del poder político, sino más bien la coparticipación de varias o muchas fuerzas civiles para dar mayor contenido popular y mejor estabilidad al Gobierno.

Desgraciadamente, más de una vez, mis esfuerzos por acercar a hombres y partidos fueron esterilizados por acciones pequeñas de quienes siguen pensando que Bolivia no tiene otro camino que la intransigencia, el despecho y el rencor.

Fruto de uno de esos esfuerzos generosos por el entendimiento interno, fue el Frente de la Revolución Boliviana, constituido por partidos tradicionales unos y nuevos otros, valió a fuerza política con cuyo apoyo gané las elecciones de 1966. Debo agradecer al PRA, al PIR, al PSD, al MPC, a los campesinos y a los excombatientes, que en ambas Cámaras y desde distintos planos de actividad, han colaborado eficaz y lealmente a mi Gobierno.

Que el Frente de la Revolución Boliviana haya visto por conveniente disolverse, es la mejor demostración de que no soy un autócrata, que no manejaba esa respetable fuerza política, y que, respetando el valor y la capacidad de sus líderes, he dejado que ellos y sus partidos se guiaran por sí mismos, dentro de un proceso de democracia real, efectiva, donde los jefes políticos son autónomos y comparten el poder no por imposición sino por libre determinación y claro discernimiento de sus deberes.

Aunque la fuerza es una de las formas clásicas para el ejercicio del poder, he preferido, siempre, la discusión, la persuasión, tanto para entenderme con los partidos políticos, como para conocer y solucionar las necesidades del pueblo en todas las latitudes de la Patria. No quiero vencer, quiero convencer.

Nada se hizo a oscuras. Partidos, instituciones, fuerzas de trabajo, prensa y radio intervinieron y opinaron libremente en el examen y en la crítica de la política gubernativa.

Frente a la explosión de ataque y actitudes negativas, no faltaron los radicalismos que aconsejaban la dictadura. Mi conciencia cristiana, mi convicción democrática, rechazaron esos pedidos; y puedo aseguraros que sabré mantenerme fiel a cuanto mandan la Constitución y nuestras instituciones republicanas, preservando al pueblo de los rigores del mando único y de los excesos de poder que tanto daño nos han causado.

## **DIALOGO Y FIRMEZA PARA GOBERNAR**

Pienso que el gobernante demócrata, para responder a la confianza del pueblo y salvaguardar las instituciones, debe emplear, alternativamente, el diálogo para tratar de resolver los problemas, y la firmeza para frenar los desbordes violentos de la demagogia.

Esto fue lo que ocurrió en el mes de junio. Una vasta conspiración estimulada por los partidos comunistas, en conexión con las guerrillas castro-comunistas, atizada por los partidos desplazados y por grupos ambiciosos por capturar el poder, había dado ya claras demostraciones de su estrategia destructiva. Los demagogos, aunque en minoría, pero hábiles y activos, disponiendo de dineros del exterior, de armamento, y de medios técnicos y propagandísticos,

previa una intensa labor de agitación, agitaron a las masas mineras en Huanuni, Catavi y Siglo XX, y so pretexto de reivindicaciones sociales, acudieron a medidas de hecho que importaban el desconocimiento de la soberanía nacional, la negación del principio de autoridad, y una amenaza inminente de sangre y destrucción dentro del país.

¿Se podía permitir ese brote de anarquía?

De ninguna manera. Hoy parece muy sencillo visitar las minas, pedir opinión a los obreros que hablan de sus necesidades vitales y protestan de todo propósito subversivo, pero yo llamo a la sensatez a los abogados espontáneos de los mineros y les pido admitir estos hechos indiscutibles:

Se proclamó abiertamente la subversión, no sólo en los centros mineros citados, sino hasta en comunicados de prensa y de radio.

Se desconoció la soberanía nacional al proclamarse "territorios libres" varios centros mineros.

Por medio de las radios mineras y de volantes profusamente distribuidos se incitó descaradamente a derrocar al Gobierno Constitucional.

Se amenazó con una marcha minera sobre Oruro para iniciar en esa capital la guerra civil.

Se lanzaron proclamas de adhesión a las guerrillas en los centros mineros y se iniciaron en ellas colectas de víveres y dineros que seguramente beneficiaron a sus aprovechados iniciadores.

Se asaltó y quemó las oficinas del DIC en Huanuni y se había planeado la toma de los cuarteles militares de Oruro y de Lagunillas para, con el armamento que se pensaba capturar, extender la insurrección roja a todo el país.

Finalmente, los dirigentes rojos en las minas expresaron en declaraciones que difundieron la prensa y las radios, que no se trataba sólo de derrocar al gobierno del General Barrientos, sino de acabar con los grupos que lo sostenían. O sea que se planeó claramente la insurrección comunista y la lucha de clases.

Agotados los recursos de persuasión, una vez que los mineros se negaron al diálogo con el Jefe del Estado, y en vista de que la rebelión demagógica en las minas comenzaba a tomar vuelo buscando el apoyo de los disturbios callejeros, de los estudiantes, de otros sectores laborales y hasta de partidos políticos que desde la sombra agitaban y atizaban la subversión, el Gobierno, cumpliendo su deber, tuvo que intervenir militarmente en las minas para restituir el principio de autoridad, para restituir la soberanía nacional, para imponer el orden y la ley donde sólo campeaba la voluntad violenta y destructiva de pocos desalmados.

Quiero reiterar, en este agosto recinto, la declaración que formulé hace algunas semanas: como Presidente de la República y Capitán General de las FF.AA. soy el único responsable del ingreso de las tropas a las minas. Las FF.AA. como institución tutelar, guardadoras de la soberanía nacional, del orden interno. Vano será inculparlas por actos del Poder Ejecutivo que a su vez se ajustaron a lo que mandan la Constitución y el deber primordial de defender la seguridad del Estado y la vida de los bolivianos.

Si Dios no dispone lo contrario, mantendré con energía y decisión las riendas del Estado en los tres próximos años. El orden público se sostendrá a cualquier precio. Y a los desesperados y resentidos que aspiran a la captura del poder por medios ilícitos, les aconsejo poner los ojos en las urnas de 1970: ese es el único instrumento legítimo para ganar la voluntad popular y poder gobernar esta Nación.

## **INSTITUCIONALIZACION Y DESARROLLO**

Con satisfacción patriótica puedo anunciar que no obstante las dificultades propias de nuestro medio, acrecentadas por la exacerbación de grupos de oposición, el Gobierno ha cumplido los dos grandes objetivos que se propuso: la estabilidad institucional y el programa de arranque para un desarrollo integral.

El gobierno nacional se ha esforzado en lograr la unidad nacional para definir una política internacional de largo alcance en torno al problema de nuestra mediterraneidad, puedo asegurarnos que la inmensa mayoría ciudadana ha respaldado la digna y firme actitud del Gobierno en nuestras relaciones exteriores; la activa defensa de nuestra posición de reivindicarnos a los movimientos de integración marítima en el Pacífico; los esfuerzos para incorporarnos a los movimientos de integración regional y continental, en los sistemas del Amazonas, del Plata y del Pacífico.

Hemos recuperado prestigio y crédito en el exterior. Nuestro servicio diplomático y consular ha mejorado notoriamente, y en líneas generales la política internacional de Bolivia, clara y austera, se ajusta a los sentimientos tradicionales de paz, de cooperación con las naciones del mundo, y de franco americanismo.

Bolivia, cristiana y democrática, es hoy respetada en todas las asambleas internacionales aunque no tenga todavía la fuerza necesaria para ser atendida en su demanda mayor: el retorno al mar.

La dispersión principista y la atomización de los sectores dentro de los partidos políticos, ha impedido una rápida recuperación de las fuerzas civiles. Militancias siempre exaltadas, líderes siempre intransigentes, provocaron la diseminación y el debilitamiento de una grande obra de conjunto en beneficio colectivo. No se ha podido, así, restablecer en todo su vigor el proceso democrático, si es verdad que no sólo cooperan en la tarea de gobernar los hombres y partidos que lo integran, sino también quienes fiscalizan sus tareas desde la oposición. Parecería que subsistiera el estancamiento en la fácil postura de señalar errores reales y supuestos, sin aportar ideas constructivas. Pero aún en medio de estas fallas y resabios de un pasado tumultuoso, la República vive dentro del marco institucional, existe un orden jurídico, y la democracia ampara la vida, la libertad y los derechos de todos los bolivianos. A ello habéis contribuido eficazmente vosotros, HH. Legisladores, y merecéis, justamente, bien de la Patria.

En el plano institucional, hemos llevado a cabo cuatro tareas fundamentales:

- 1) La constitucionalización del país.
- 2) La afirmación institucional mediante la legislación secundaria.
- 3) La consolidación de las conquistas revolucionarias.
- 4) La defensa del orden legal y de la paz interna.

La nueva Constitución Política, sancionada y jurada en febrero de 1967, corona esta esforzada labor de recuperación institucional que hace honor al pueblo boliviano.

No obstante toda su dedicación y sabiduría, el H. Congreso Nacional, en sus arduas labores constituyentes y legislativas, no ha llegado a votar los códigos secundarios y las leyes adjetivas que deben adecuarse a la nueva Carta Fundamental. Esta será la enorme y valiosa tarea de la H. Legislatura que hoy se inicia. Entretanto, el Poder Ejecutivo tuvo a su cargo la afirmación institucional dictando normas secundarias imprescindibles para encauzar el proceso económico y social de la Nación.

## II.- POLITICA INTERNA

El Gobierno Constitucional, ha buscado tesoneramente la convivencia pacífica entre todos los bolivianos.

Lamentablemente, algunos grupos políticos y ciudadanos han desoído nuestras exhortaciones y, movidos por fuerzas extrañas y por el afán personalista y sectario, han elegido el camino de la agitación subvertora. Hemos tenido que cumplir con el pueblo y con las leyes, adoptando medidas preventivas, en defensa del orden público. Si se ha llegado a privar de libertad a algunos ciudadanos, ha sido norma respetar siempre su dignidad humana, en contraste con la conducta que observaron -en pasado no lejano- muchos de los mismos subvertores. Creo muy oportuno y necesario reiterar que la subversión no es solamente contra mi Gobierno, sino contra el Estado Nacional. Los agentes que actúan cumpliendo ordenes foráneas reciben también, el respaldo ciego de los desorientados y despechados que miden sus actos en la medida de sus resentimientos e intereses personales.

En el mes de diciembre de 1966 se dispuso una amplia e irrestricta amnistía por delitos políticos. Desgraciadamente la respuesta de los desaforados consistió en montar nuevas conspiraciones, buscando instaurar el caos e introducir la resistencia con acciones de hecho que nos obligaron a dictar Estado de Sitio el 7 de junio del año en curso, como única vía de seguridad frente a la alteración del orden público y la presencia armada de organizaciones castrocomunistas y antinacionales. El Supremo Gobierno dará cuenta y razón a este Honorable Congreso, del uso que ha hecho de esta facultad constitucional.

Buscando restablecer la dignidad de los Poderes del Estado, el poder judicial ha desenvuelto sus labores en medio de reformas importantes de orden técnico y administrativo. Las relaciones con dicho Poder han sido de respeto mutuo y el cauce institucional de la República ha sido consagrado con la posesión de los miembros de la Excelentísima Corte Suprema, que hoy ejerce sus elevadas funciones bajo la única égida de la Ley.

El Ministerio Público, por otra parte, ha impreso a sus actividades nuevas modalidades de celeridad y celo en el cumplimiento de sus obligaciones; en ese sentido, se debe destacar la aplicación del veto legal en los recursos de apelación, compulsas y quejas. Tales obligaciones fueron olvidadas en gestiones anteriores. El Ministerio Público, actuando en comisiones interministeriales, ha convertido a sus Fiscales en promotores de la recuperación de fondos públicos.

La Dirección del Registro Civil ha logrado una organización mejor con la centralización de sus reparticiones en el Ministerio de Gobierno, la reorganización de sus métodos, y la creación de numerosas Oficialías en proporción al incremento demográfico.

Con el propósito de lograr la conclusión del proyecto de una Nueva Ley Penitenciaria, el país acreditó representación ante el IV Congreso Latinoamericano de esta materia, realizado en Buenos Aires.

En el rubro correspondiente a Inmigración se ha iniciado una política de rigurosa sistematización, sobre todo en lo referente a trámites de pasaportes, visas de ingreso, dedicatorias y naturalizaciones. Para el efecto, se ejecutará un nuevo plan de organización, se capacitará a los funcionarios y se practicarán otras reformas.

La Policía Nacional, bajo una nueva estructura, viene cumpliendo una eficiente labor en servicio del bienestar y la tranquilidad públicas; al mismo tiempo, se ha puesto especial énfasis a la formación profesional en la Academia de Policías a través de cursos de especialización. Lo mismo

se puede decir del Servicio Nacional de Tránsito y de la Dirección Nacional de Investigación Criminal.

Las Prefecturas de Departamento han multiplicado sus actividades, especialmente debido a que los recursos que les son destinados ya no son distraídos en fines ajenos a los del progreso departamental.

En contraste con el estancamiento que sufrieron nuestras ciudades en el régimen anterior al 4 de noviembre de 1964 el progreso urbano acusó notable incremento en toda la República. Las Alcaldías Municipales, han realizado en este primer año una eficiente labor.

Están financiadas y en algunas ciudades ya se han iniciado obras de dotación de Servicios Públicos esenciales que faltaron durante tantos años.

### III.- POLITICA ECONOMICA

El ascendente desarrollo de la economía nacional se expresa en el incremento del producto bruto por habitante, que creció en los dos últimos años a una tasa promedio anual de 3,3% y se prevé que alcance el 4,2% en 1967. El producto total registro, en los últimos cinco años, una tasa promedio del 5,6% anual. Empero no todas las actividades económicas evolucionaron paralelamente para lograr este resultado. Mientras se experimentó una disminución en la participación relativa de la agricultura y, menor grado, de la minería, se observó mayor dinamismo en las actividades petroleras, de construcciones, las manufactureras y las de energía, principalmente. Esta situación será aún más favorable en el futuro próximo con la expansión de las actividades petrolera y minera y las obras de infraestructura. Considero que el proceso de desarrollo económico del país está en pleno arranque, con perspectivas halagadoras para los años venideros.

La planificación económica ha dado por resultado un cambio en la estructura del producto, disminuyendo la importancia relativa de las actividades primarias en beneficio de la industrialización. En efecto, las actividades de transformaciones en 1964 representaban el 18,5% del producto, y en 1966 suben al 20,3%, lo que significa un seguro avance industrial.

Al analizar el crecimiento del producto bruto interno en 1966, por grupos de actividad, vemos que la tasa más alta correspondió a las de transformación con el 21,4%; luego a servicios con el 7,3% y, finalmente, las actividades primarias crecieron en 3,8%, lo que confirma el desarrollo de la economía nacional.

### COMERCIO EXTERIOR

A partir de 1964, nuestras exportaciones muestran un ritmo creciente como resultado de una mayor oferta minera, incentivada circunstancialmente por mejores precios internacionales, y por la concurrencia de otros productos como el petróleo, agropecuarios y algunos manufacturados.

ESTRUCTURA DE LAS EXPORTACIONES  
(En \$us.)

	1961	1962	1963
Minerales	68.951.952	69.723.391	79.870.181
Petróleo y Derivados	2.135.965	1.449.499	1.783.319
Agropecuarios	4.631.801	4.449.074	4.053.751
Artículos manufacturados y otras exportaciones	416.649	500.760	696.528
	<u>76.136.367</u>	<u>76.122.724</u>	<u>86.403.779</u>

	1964	1965	1966
Minerales	103.952.106	117.943.835	128.059.919
Petróleo y derivados	720.157	741.677	6.605.802
Agropecuarios	5.120.585	6.034.062	11.951.068
Artículos manufacturados y otras exportaciones	4.044.261	7.116.476	3.819.633
	<u>113.837.109</u>	<u>131.836.050</u>	<u>150.436.422</u>

La exportación de minerales, sigue figurando como el principal renglón de los ingresos de divisas, pero su importancia relativa tiende a disminuir a medida que otros rubros se exportan en mayores proporciones.

El petróleo en 1966, representó el 4,4% del valor total de las exportaciones. Los productos agropecuarios el - 7,1 %, habiéndose duplicado con respecto a 1965.

En 1966 el valor de nuestras exportaciones se incrementó en 14,1 % con relación a 1965. Hasta fines de este año, se estima que se producirá un incremento similar, de mantenerse las cotizaciones de minerales. Sensiblemente, la relación de los términos del intercambio que hasta 1965 fue favorable, en 1966 comenzó a deteriorarse, hecho que obliga a realizar mayores esfuerzos productivos, para compensar la disminución del ingreso de divisas.

En los últimos dos años, el nivel de las importaciones se ha mantenido estacionario, fluctuando de 134 a 138 millones de dólares. La política de protección industrial que se ha puesto en práctica permitirá la recuperación de nuestra balanza de pagos. Es satisfactorio comprobar que las importaciones en 1966 no aumentaron, no obstante de encontrarse el país en pleno período de expansión económica. Las relaciones de los dos últimos años se consignan en el siguiente cuadro.

#### IMPORTACION DE MERCADERIAS

AÑO	KILOS	\$US
1965	334.448.530	133.945.701
1966	343.630.811	138.433.344

La política económica que sustenta el Gobierno se inclina hacia el aumento y diversificación de la producción nacional, con miras a la sustitución de la importación de varios productos de consumo, tales como trigo, aceites comestibles, productos lácteos, manteca de cerda, algodón, cigarrillos, calzados, textiles y otros.

Las industrias textiles, como las de cuero y calzado, la maderera, la del cemento, la industria de plásticos y otras, son motivo de intensa preocupación del Gobierno que con nuevos planes, se propone llegar a máximos niveles de producción, no sólo para satisfacer el consumo interno sino para exportarlo.

## PLAN OPERATIVO

### FINANCIAMIENTO

El financiamiento para las actividades del desarrollo económico de 1967, de acuerdo al plan operativo de la Secretaria Nacional de Planificación, se estima en 1957 millones de pesos bolivianos, cifra que supera en 73 y 98% las correspondientes a 1965 y 1966, respectivamente. El retraso que han experimentado las negociaciones para asegurar los créditos externos, motivo que no se diera cumplimiento a la cronología de inversiones, posponiéndose algunas de estas para 1967. De los 1.957 millones de pesos, se halla comprometido el 92%, quedando por financiar sólo el 8%, correspondiendo a su vez el 63% a fondos del exterior y el 37% a recursos internos.

Los principales organismos que participan en el financiamiento del exterior son: La Agencia Internacional para el Desarrollo (AID) cuyo aporte se ha estimado en 318 millones de pesos, para cubrir con preferencia los costos de los proyectos de infraestructura y, en menor grado, los referentes a las actividades productivas. El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) contribuye con 260 millones de pesos destinados a las actividades productivas, mediante el crédito BID-CBF para proveer de fondos a las industrias, a la minería privada y a la agricultura, es partícipe en el financiamiento de la Operación Triangular para la rehabilitación de COMIBOL y, por otra parte, financia programas de colonización, energía eléctrica, telecomunicaciones, construcción de viviendas, a través de CONAVI y proyectos de instrucción superior a cargo de las Universidades de La Paz, Cochabamba, Santa Cruz y Oruro.

El Banco Mundial (BIRF) por otra parte, coopera con 43 millones de pesos con destino a estudios y trabajos para la construcción de la central hidroeléctrica de Santa Isabel, complementación del Proyecto Corani y al Proyecto Ganadero del Beni. También participan en el financiamiento externo los Gobiernos de Alemania, Argentina, Francia y Japón. El sector privado externo se desenvuelve con financiamiento de 159 millones de pesos, destinados con preferencia a la actividad de los transportes y a la industria.

El financiamiento interno alcanza a 729 millones de pesos, estando el 99% comprometido. El monto mayor de este financiamiento está a cargo del sector público con 482 millones de pesos, correspondiendo la mayor proporción a Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos, con 180 millones; al presupuesto nacional con 69 millones; a COMIBOL con 59 millones; a la Empresa Nacional de Fundiciones, con 43 millones; a la Corporación Boliviana de Fomento, con 45 millones, y a los gobiernos locales, con 37 millones; correspondiendo, en conjunto, a CONAVI, Caja Nacional de Seguridad Social y Universidad Mayor de San Andrés, 46 millones. El sector privado, aporta con 194 millones de pesos, destinados especialmente a la construcción de viviendas.

### DISTRIBUCION DEL FINANCIAMIENTO

Las actividades que absorben el total del financiamiento señalado son:

Infraestructura	50%
Actividades productivas	37%
Actividades de desarrollo	<u>13%</u>
	100%

Hagamos un análisis relativo de la infraestructura:

Transportes	42%
Petróleo	31%
Energía	13%
Servicios Públicos	9%
Colonización, riego y	
Telecomunicaciones	<u>5%</u>
	100%

En las actividades productivas:

Minería	61%
Industria	23%
Agropecuaria	<u>16%</u>
	100%

Dentro de las actividades del Desarrollo Social:

Construcción de Viviendas	76%
Educación	16%
Salud	<u>8%</u>
	100%

## LA FORMACION BRUTA DE CAPITAL

El financiamiento para la formación bruta de capital en 1967 ha sido programado en 1.679 millones de pesos, de los cuales el 14%, o sea 242 millones de pesos corresponden a proyectos estratégicos para el desarrollo, que constituyen la base de la industrialización del país y están orientados a producir el cambio cualitativo de la estructura económica. Para modificar las relaciones de nuestro comercio exterior, se exportaran productos semielaborados y se explotarán nuevos rubros susceptibles de ser exportados, por otra parte, se ejecutarán proyectos que permitirán la sustitución de las importaciones. El 15% de este grupo de inversiones se financiará con recursos internos y el 85% con fondos del exterior.

Para los proyectos complementarios que apoyan la industrialización, como proveedores de materias primas y que forman la infraestructura, se ha programado para 1967, 851 millones de pesos que representan el 51 % de la inversión total, financiándose el 36% con recursos nacionales y el 64 con recursos del exterior.

A los proyectos relativos al desarrollo social en sus principales rubros de salud, educación y vivienda, considerados indispensables para la realización del desarrollo económico, se les asignó el 19% de la inversión programada, es decir 324 millones de pesos, de los cuales el 57% corresponden a recursos nacionales y el 43% a financiamiento externo.

Por último, se consideran también otros proyectos para el desarrollo, orientados a la conservación y mejoramiento de la actual infraestructura y a la rehabilitación y mejor aprovechamiento de pequeñas industrias, para los cuales se ha programado en 1967, el 16% de las inversiones, es decir 263 millones de pesos, de los cuales el 35% se financiará con recursos nacionales.

## INGRESOS DEL GOBIERNO

La estructura impositiva nacional no ha variado fundamentalmente en los tres últimos años, advirtiéndose que las recaudaciones del Gobierno Central representan en promedio del 78% de la tributación total, lo que hace determinante el comportamiento de este nivel del sector público en las finanzas del Gobierno General.

Existen obstáculos estructurales en la dinámica del sistema fiscal boliviano. Los más salientes son: la tendencia a realizar gastos en mayor proporción que el crecimiento del producto, un cierto grado de inflexibilidad del financiamiento (opera en largo plazo), y la vulnerabilidad del sistema tributario a los cambios del comercio exterior (operan en corto plazo). La incidencia de

estos factores ha determinado la creación de mecanismos de defensa que sin embargo, no han constituido la solución integral de tales problemas. La búsqueda de una solución integral que garantice la remoción de esos obstáculos es una de las preocupaciones primordiales de mi Gobierno.

Los ingresos aduaneros constituyen el rubro más importantes de las rentas fiscales. La obtención de un mayor rendimiento es preocupación del Gobierno. La formación de la Comisión Reorganizadora de Aduanas, la construcción de nuevos almacenes aduaneros en El Alto, el control estricto del personal, tanto en relación con incentivos como con sanciones, la fiscalización más acentuada de las evasiones y delitos de aduana, la política enérgica de represión del contrabando y las revisiones periódicas de los aranceles en función de la producción interna, persiguen aquel objetivo de lograr mayores ingresos.

La política arancelaria y aduanera independientemente de las motivaciones anteriores, esta enmarcada dentro de los lineamientos generales del desarrollo que sustenta el Supremo Gobierno. La elevación de ciertos derechos arancelarios de productos extranjeros competitivos para proteger y fomentar a la industria nacional; la liberación de derechos para cierto tipo de inversiones o para determinadas zonas del país cuyo desarrollo se desea promover; la baja de aranceles para productos de importancia económica-social, y el aumento de otros para aminorar la presión sobre la balanza de pagos, son ejemplos concretos de esa orientación. Los esfuerzos integracionistas del Gobierno, corolario de la política de desarrollo, determinan también cierta línea a seguir en este campo para facilitar la incorporación del país a la ALALC, tales son los estudios de los efectos de la lista común adoptada en ese organismo y la preparación de una lista nacional de productos para las negociaciones iniciales.

Medidas similares a las que se aducen respecto a los ingresos aduaneros son también válidas para los de la renta interna. Esto es, la acción gubernamental está impulsada tanto por la necesidad de incrementar los ingresos como por la de promover la materialización de nuestro desarrollo. Se está tratando de sistematizar el régimen impositivo, buscando unificación de impuestos y mejoras en la administración tributaria. La primera labor la realiza la Comisión del Código Tributario, que al mismo tiempo pretende configurar la reforma impositiva. El mejoramiento administrativo se efectúa en función de impuestos determinados e incide básicamente sobre un mayor control y fiscalización tributario. El control de pagos y el establecimiento de listas de mora a través del sistema IBM y la implantación de la Lotería de Facturas, como medio indirecto de control, están encuadrados dentro de esta labor. En relación con el fomento de las actividades productivas en favor del desarrollo, se puede mencionar las exenciones tributarias contempladas en la Ley de Inversiones.

Bajo este impulso, a partir del 6 de agosto de 1966, se han materializado 49 proyectos con un total invertido de 12.547.866 dólares, distribuidos en los siguientes sectores: Agricultura recibió - 402 mil 710 dólares para su inversión en 5 proyectos: Minería 4.230.550 dólares en 4 proyectos; Industrias 6.862.729 dólares en 35; Transportes 677.779 dólares en 3 y el Sector Servicios 374.098 dólares en 2 proyectos.

La localización geográfica de las inversiones ha correspondido a los departamentos de La Paz, con 26 proyectos y una inversión de 7.303.326 dólares; Cochabamba con 11 y una inversión de 1.436.917 dólares; Santa Cruz con 6 proyectos y 2.360.444.-; Chuquisaca, con 865.590 dólares; Potosí 1, con 355.000 dólares y los departamentos del Beni y Tarija con dos proyectos cada uno y una inversión de - 170.495 y 56.094.- dólares, respectivamente.

Los ingresos aduaneros en lo que corresponde al año en curso han excedido los cupos mínimos establecidos; mientras las recaudaciones de la renta interna están por debajo de esas cuotas. Debe destacarse que estas cantidades tienen como referencia sumas totales de recaudación superiores a las presupuestadas. El estímulo a los empleados de aduana para la mantención de esos niveles de recaudación y el estudio para cubrir las deficiencias en el caso de renta interna, han sido las acciones inmediatas derivadas de esa situación. Entre estas últimas

medidas se puede citar la instalación de la Lotería Fiscal en Santa Cruz, Sucre y Potosí; la recuperación de impuestos con pagos diferidos, la renovación de placas para vehículos y la agilización en las cobranzas de notas de cargo.

Los factores estructurales del sistema fiscal boliviano acusan la existencia de un déficit casi permanente. Se han creado los mecanismos de defensa para esta anomalía. Por un lado en relación al presupuesto, y por otro, el control de gastos públicos. Sobre el particular se puede destacar:

a) La adopción del presupuesto por programas para todo el sector público, y el intento de restringir el uso de los llamados "fondos propios";

b) Las disposiciones que tienden al reajuste de los gastos efectivos siguiendo una política de estricta austeridad. Sin embargo, las prácticas rígidas e inflexibles en la ejecución presupuestaria no permiten efectuar los reajustes de referencia, menos aún de los gastos destinados a realizar programas y proyectos específicos de desarrollo;

c) Defectos en los procedimientos y administración, generalmente un control excesivo y formalista sobre los detalles de ejecución presupuestaria.

Hay conciencia de estos problemas y el Gobierno está empeñado en su solución.

Con las nuevas medidas que se están poniendo en ejecución para la percepción de impuestos, se estima un crecimiento del 21 % en los ingresos tributarios totales, lo que influirá naturalmente en el crecimiento de un 19% que experimentarán los ingresos corrientes totales.

## **LOS GASTOS**

El 60% de los gastos totales del Gobierno Central correspondieron a remuneraciones por servicios personales en 1966 y se espera que para este año alcance al 51% sin que ello signifique reducción del total de gastos por este concepto y se espera que más bien exista un incremento de 6,1 % sobre los valores absolutos del año pasado. Los gastos generales de tipo corriente en 1966 disminuyeron el - 54% con relación al año anterior, porque el Tesoro Nacional se vio obligado a diferir pagos para futuros ejercicios financieros, pero en el presente año volverán a retomar sus niveles de normalidad, de manera que su aumento será de 41%.

Las transferencias fueron encaminadas hacia las finalidades de mejoramiento de la salud, educación y seguridad social. En cuanto a las subvenciones, ellas han disminuido en 60% en 1966, y en 35% en 1967, debido principalmente a la rehabilitación operada en COMIBOL.

El déficit corriente del Gobierno General que en - 1965 alcanzó a 55 millones de pesos, se debió a las operaciones financieras de las instituciones descentralizadas, y fue atendido con transferencias efectuadas por el Gobierno Central. En 1966, hubo un decremento del 7% en los ingresos totales, experimentando a su vez los gastos un crecimiento negativo del orden del 9%. Se estima que para el presente año los ingresos aumentaran a una tasa del 7% con relación al año pasado y los egresos lo harán en orden al 13%.

Por el esfuerzo desplegado para incrementar la producción, la política económica del Gobierno esta orientada hacia una mejor canalización de nuestros recursos, contando en la actualidad con instituciones que elaboran planes y proyectos a fin de obtener la integración económica nacional y regional. Si aún nuestro ritmo de crecimiento no llega a satisfacer las aspiraciones del pueblo, se está mejorando en todo sentido debido al reordenamiento tanto en el campo productivo como en el administrativo.

Con relación a los egresos, para los que se utiliza en el país, la técnica del presupuesto-programa, se ha conseguido integrar casi totalmente el presupuesto del sector público.

La política a seguir en materia financiera, considerando que los instrumentos utilizados hasta la fecha no están ya de acuerdo con la época actual, será la de modernizar los sistemas mediante la redacción de nuevos estatutos orgánicos, leyes y códigos, que cambien la estructura financiera del Estado. Este H. Congreso conocerá oportunamente toda esa nueva instrumentación.

## **POLITICA MONETARIA Y CREDITICIA**

En cuanto a las actividades monetarias, crediticias y bancarias, la estabilización monetaria que se viene manteniendo desde 1956, con ayuda del Fondo Monetario Internacional, ha dado resultados positivos. En los últimos años se han registrado expansiones en el circulante monetario, las que no pueden ser consideradas inflacionarias, ya que los medios de pago estuvieron adecuados a los requerimientos del volumen de transacciones de bienes y servicios, logrando así una relativa estabilidad de los precios internos.

La política crediticia tiene que enfrentarse con obstáculos propios del sub desarrollo, tales como los bajos ingresos del público y su falta de educación económica, factores que se traducen en la realización de operaciones al margen del sistema bancario. El volumen de crédito que otorgaron los bancos al sector privado, sigue un ritmo ascendente. Antes de los tres últimos años, la tendencia del crédito en cuanto a su destino fue distinta, ya que la prioridad correspondió a colocaciones comerciales, en tanto que de 1965 a la fecha, el crédito se canalizó hacia los sectores industriales y artesanales, habiéndose dado también preferencia al sector minero y agropecuario. Por Decreto Supremo de abril del presente año, se busca reforzar esta política al establecer que el 70% de los préstamos bancarios deben estar destinados al sector privado y a las actividades más dinámicas de la economía. Al efecto, fue preciso adoptar medidas de índole monetaria que tiendan a la conservación externa e interna de la moneda. Para lograr este fin, la política bancaria se ha complementado con disposiciones gubernamentales para la reestructuración de las principales entidades de fomento, estableciéndose bases jurídicas para el funcionamiento de instituciones de ahorro y vivienda.

Las reservas monetarias han logrado un nivel adecuado que garantiza la estabilidad y liquidez de nuestra moneda, asegurando la corriente normal de intercambio con el resto del mundo. La adhesión de nuestro país al artículo Octavo del Reglamento del Fondo Monetario Internacional refuerza esta posición al garantizar la libre convertibilidad del peso boliviano.

La posición de Bolivia con los organismos financieros internacionales es normal. Los compromisos adquiridos en conexión con las cuotas y otras suscripciones, se encuentran totalmente cubiertos, y otros compromisos se están atendiendo en forma regular, recuperando la confianza y el prestigio del Estado Boliviano en el exterior, razón por la que, la oferta de créditos externos, ha aumentado visiblemente en los últimos dos años. En este plano, el Consejo de Desarrollo y Estabilización tiene una gran responsabilidad y una laboriosa tarea por realizar.

## **IV.- SECTOR INDUSTRIAL**

La Revolución Industrial en el país constituye uno de los objetivos esenciales del desarrollo económico y social. Tal objetivo se ha encarado al través de los sectores privado y público con la adopción de una serie de medidas protectivas que incentiven la inversión y procuren expandir las condiciones de la infraestructura económica dentro del campo público.

El crecimiento de la industria nacional se ha efectuado a ritmos satisfactorios. En 1966 y 1967 se han efectuado inversiones del orden de los 60 millones de pesos bolivianos: La producción manufacturera señala los siguientes índices de crecimiento: 6,1% en 1965 y 5,8% en 1966, no obstante la tasa acumulativa entre 1963 y 1966 que se mantuvo por encima de estos valores relativos anuales con un 6,8% y se estima que al finalizar este año de 1967 alcanzará un rendimiento superior a 1.300 millones de pesos, con un incremento moderado de 7,2% con relación a 1966. Asimismo, se observa una mayor participación de las demás ramas dinámicas industriales, debido al incremento de las construcciones y a la incorporación de nuevas industrias, las mismas que crearán nuevas fuentes de trabajo y mayor productividad económica.

La inversión estimada para 1967-68 asciende a la suma de 200 millones de pesos y prevé 60 proyectos que ya se encuentran en ejecución. Los más importantes, entre ellos, son: El Ingenio Azucarero de Bermejo; una fábrica de madera terciada laminada y enchapes; un Complejo Químico para obtener Carburo de Calcio; una nueva Fca. de Cemento, una planta de hierro y acero, la Fca. de llantas, el Proyecto de Industrialización de Fibras Vegetales, Yute, Cabuya y otros; el Complejo Industrial de Todos Santos, además de los proyectos movilizados a través de empresas asociadas entre el Estado y el sector privado dentro de la Corporación Boliviana de Fomento.

Para acelerar la industrialización del país, la inversión privada se ha estimulado con la Ley de Fomento a las Inversiones, con la creación de un fondo especial de crédito para el desarrollo económico, la ampliación de otros canales crediticios internos en favor de la industria, la adopción de disposiciones represivas del contrabando tanto como por medidas arancelarias, protectivas de la industria nacional y otras dirigidas a la sustitución de importaciones. Mientras se adopte un plan industrial a largo plazo el Gobierno nacional se fijó metas inmediatas que en una apreciación anual permiten calcular que para 1967-68 la producción superara los 130 millones de pesos, lo que representaría, cual ya se ha señalado, una tasa de 7,2% de incremento con relación a 1966.

Dos organismos del Estado cumplieron un rol preponderante en el incremento de la inversión y en la expansión industrial del país durante el año transcurrido. Estos son el Instituto Promotor de Inversiones en Bolivia (INPIBOL), creado en octubre de 1965, cuyos resultados positivos se han visto de 1966 a la fecha. INPIBOL ha promovido nuevas inversiones que en el periodo 1966-67 alcanzan a - 12.547.866.000 dólares.

La Corporación Boliviana de Fomento cumplió una activa labor en la expansión industrial del país. Su División de Créditos administra un fondo rotativo de pre-inversión, en planes de industrialización inmediata dentro del país de \$us. 3.000.000.- aportados por el Banco Interamericano de Desarrollo en la suma de 2.100.000 \$us., y por el Estado boliviano en la suma de 900.000 dólares para un programa de 3 años.

Esta entidad ha promovido la industrialización a través de dos sistemas:

a) De las empresas asociadas resultantes de la conjunción del aporte privado sobre la capitalización pública;

b) De las empresas de inicial resorte público que luego de establecidas deberán pasar al sector privado mediante la venta de acciones.

Dentro del primer sistema debemos destacar como las más importantes:

1.- La Empresa Nacional de Electricidad (ENDE) que el 4 de mayo del presente año, inauguró la planta hidroeléctrica de Corani con un potencial de 27.000 kw. y una capacidad de generación promedio de 100 millones kw. Hora al año. La Planta de Corani beneficiará a los departamentos de Cochabamba, Oruro y Potosí y dotará de mayor energía a las minas nacionalizadas.

2.- El establecimiento de una planta térmica de - 10.000 kw. para la electrificación de Santa Cruz a base de la utilización del gas como combustible, con objeto de activar la industrialización más rápida de la agricultura de ese departamento.

3.- Otras empresas de electrificación cuyos estudios se han terminado, se establecerán en diversas regiones del país con propósito de lograr una suerte de cinturón energético a través de todo el territorio de Bolivia para hacer posible la instalación de complejos industriales de primera magnitud. Dentro de esos proyectos está el de Santa Isabel, a 4 kilómetros de Corani que contempla la construcción de una nueva planta que permita generar 32.000 kw. Están igualmente en la zona Sud los de Salto León, Alto Pilcomayo, Ichiuta para Potosí y Sucre y San Jacinto para Tarija.

4.- Otras empresas de importancia emprendidas dentro del sistema de asociación son: las de cemento; las Fábrica Nacional de Cemento S.A. (FANCESA) en que la Corporación Boliviana de Fomento es propietaria de un - 33,34% del capital formado por Asociación con firmas japonesas; la Industria de Asbesto - Cemento IBACSA en que CB.F. tiene el 49% de acciones; la Cooperativa Boliviana de Cemento (COBOCE) que en breve iniciara sus trabajos en el Departamento de Cochabamba.

5.- Otras plantas importantes son la Beneficiadora de Castaña (BENEFCA), la de Industrias de Cacao y Azúcar (INCASA), la de Conservas de Pescado en el Lago Titicaca (HUAYNA), la de Oxígeno y Acetileno, (GASONA); la de Cerámica (CETAL); junto a otras de menor magnitud o que se hallan aún en la etapa de prefactibilidad.

Las Industrias bajo sistema de promoción exclusivamente pública, la Corporación Boliviana de Fomento las mantuvo bajo un creciente rendimiento económico, como en los casos del Ingenio Azucarero de Guabirá, de la Planta Industrializadora de Leche de Cochabamba, del Frigorífico Todos Santos, del proyecto Ganadero de Reyes.

Fuera del mantenimiento de esas empresas que constituyen complejas entidades industriales, la Corporación Boliviana de Fomento ha contribuido a la pavimentación de calles y avenidas en las ciudades de Santa Cruz y Cochabamba, efectuado la construcción de defensivos sobre el río Piray, realizado la perforación de pozos en Cochabamba, Santa Cruz y Bermejo y ha puesto en marcha un Proyecto Forestal de gran aliento.

## **CRECIENTE SUSTITUCION DE IMPORTACIONES**

Parte esencial de la política económica de desarrollo industrial del Gobierno, consiste en la sustitución de importaciones, con objeto de fortificar y desarrollar las empresas nacionales.

Esta política implica fundamentalmente el logro de un mercado más amplio para los productos elaborados en el país, mercado que a la fecha se halla sumamente constreñido debido a la invasión de productos internados legal e ilegalmente del exterior.

La industria nacional deberá hacer frente en un futuro inmediato a la fuerte competencia de la producción de los países que conforman la ALALC, a medida que se vayan suprimiendo gradualmente las barreras aduaneras.

Es de imprescindible necesidad modernizar las instalaciones, maquinarias y sistemas de trabajo de la industria ya establecida, propiciar la instalación de otras nuevas, mejorar la calidad de la producción, diversificarla y disminuir los costos.

El Gobierno está decidido a dar las mayores facilidades para alcanzar estos objetivos. De su parte, los sectores industriales que sean beneficiados con estas medidas deben realizar mayores inversiones, absorber mano de obra, cubrir la demanda del mercado, mejorar la calidad de sus productos y fundamentalmente mantener o disminuir los precios de venta.

Este plan de sustitución de importaciones esta en plena ejecución, ya se han hecho negociaciones con todo éxito con el sector de los industriales del Cuero y Calzada; de Dulces y Chocolates y del sector Textil; paulatinamente se continuara con los sectores de producción de manteca y grasas de cerdo; farmacéuticos, industrias eléctricas, alimenticias y otros.

## **V.- SECTOR MINERO**

Las metas de producción programadas, y las proyecciones elaboradas para la exportación de minerales dentro del plan bienal 1965-66, no se cumplieron, debido a que COMIBOL, como mayor productor, tuvo que reordenar su cuadro técnico-administrativo, y fue afectado por huelgas y días no trabajados.

Las exportaciones de estaño metálico tampoco se cumplieron, por el atraso de la puesta en marcha de los programas de fundiciones y otros proyectos integrantes.

El déficit de la oferta en el mercado internacional del estaño calculado en 14.800 toneladas aproximadamente, hizo que los Estados Unidos de Norteamérica vendieran 28.000 toneladas métricas finas de su stock. Eso significó un deterioro en la cotización de este mineral, con perjuicio y daño de los productores bolivianos.

El zinc y plomo han mantenido su cotización estable; sin embargo, en cuanto a volumen físico obtenido y a valores percibidos, se llegó a índices más elevados que los programados en el plan bienal.

La producción del tungsteno, durante 1966, tuvo un incremento apreciable. Se ha constituido también el Comité del Tungsteno, de Naciones Unidas, como un instrumento de regulación y mantenimiento de los precios.

La cotización del antimonio (grado B. de 60%), se mantuvo relativamente estacionaria durante 1965, para luego sufrir una baja en 1966, al promedio de \$us. 5,38 la unidad de 22,40 libras, con la posibilidad de que para 1967 este descenso sea mayor.

El cobre registro un incremento del orden de las 100 toneladas. Entre los años 1965-66, se obtuvo un valor de más del 90%; con relación al año anterior por las continuas elevaciones que experimentó este mineral dentro del mercado internacional.

Las medidas de política económica adoptadas durante el último año, han sido:

-La obtención de un crédito de \$us. 5.700.000 para la minería pequeña, proporcionado por USAID, por conducto del Banco Minero de Bolivia.

-El crédito de \$us. 5.000.000 concedido por el BID, a través de CBF, en beneficio de la minería mediana. El Tercer Consejo Internacional del Estaño ha logrado elevar las escalas de Precios del Buffer Stock, lo cual contribuye a la defensa de los intereses de los países productores.

Se ha impulsado la política de fundiciones, mediante estudios de factibilidad económica y técnica; se ha creado la Empresa Nacional de Fundiciones (ENAF), que conseguirá la expansión de nuestro comercio internacional al hacer más flexible la oferta, en el mercado de metales.

-Dentro de la Tercera Fase del Plan Triangular, en base al Convenio de Financiamiento con AID, el Gobierno Alemán y el BID, la COMIBOL podrá disponer de 10 millones de dólares, destinados a la rehabilitación de la minería estatizada.

La explotación de los yacimientos de zinc de la Mina Matilde, durante el primer año alcanzara una producción de 54.600 T.M.F., con un costo total de 12 millones de dólares y la inversión de 5 millones de dólares.

-La Empresa Nacional de Fundiciones, en su primera etapa, logrará 7.500 toneladas finas de estaño con un financiamiento de 8 millones de dólares, de los cuales más de 3 millones serán destinados a capital de operación. Este financiamiento ha sido suscrito con la Empresa Klockner de Alemania. Actualmente, la capacidad de la planta es de 5.000.000 T.M.F. de estaño electrolítico.

Consideramos de impostergable urgencia el establecimiento de una fundición o refinería de zinc, en virtud de la creciente producción de este metal y la existencia de reservas calculadas en 2.200 toneladas. El Gobierno ha suscrito con la Asociación Minera Industrial de la República Federativa de Yugoslavia un contrato de estudio al respecto; tal estudio deberá efectuarse en 4 meses y de ser conveniente a los intereses de la Nación se verá la posibilidad de que la misma firma construya la planta, sobre la base de un ventajoso crédito industrial que otorgaría el mencionado país. Fuera de esa gestión, ya encaminada, se mantienen conversaciones con otras firmas europeas interesadas en la instalación de plantas para la fundición de zinc, cobre y plomo. Los Ministerios de Economía y Planificación están elaborando un plan integral para obtener el normal abastecimiento de las materias primas auxiliares que son necesarias para el proceso de las fundiciones mineras.

Dentro de esta misma política de resuelto incremento a la metalurgia se ha instruido al Banco Minero de Bolivia estudie la dotación permanente de concentrados a la fundición de antimonio establecida en Tupiza.

Con destino al fomento de la minería pequeña se han actualizado las gestiones para obtener un crédito de un millón de Libras Esterlinas del Gobierno Británico que se utilizaría en la provisión de equipos y herramientas, y la obtención de plantas concentradoras. Para la previa evaluación de esas necesidades llegará en breve al país una comisión técnica.

Un estudio sobre la prospección y evaluación de los yacimientos auríferos con objeto de organizar mejor la cooperación en asesoramiento técnico y en dotación de instrumentos productivos en favor de 3.000 cooperativistas, se ha emprendido dentro del proyecto de "Desarrollo de los Depósitos Auríferos del Área de Tipuani".

Por último el Proyecto de Explotación del Mutún será decidido en breve, una vez que se han concluido ya los estudios para la realización de los trabajos de infraestructura por un monto de 200.000 dólares.

En lo que respecta a la minería estatizada, los trastornos sociales y las fluctuaciones de los precios de los minerales en el mercado internacional no han permitido un incremento considerable en la producción. No obstante de ello se han concretado ya los resultados positivos de un nuevo ordenamiento técnico-administrativo. Sobre esas bases el Gobierno aplicará medidas tecnológicas para mejorar la productividad tanto como las condiciones sociales y humanas de los trabajadores mineros.

## **VI.- SECTOR PETROLERO**

### **EXPLORACION**

Con el fin de determinar nuevas reservas petrolíferas, Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos está efectuando trabajos de exploración en distintas regiones del país, cada vez con

mayor intensidad, aunque no en la medida requerida por la industria estatal, cuyos campos principales están agotándose progresivamente.

Las metas inmediatas, en este rubro, tienden a orientar la exploración en la localización de "trampas", es decir estructuras donde se acumula petróleo. Se sigue explorando la faja Subandina y se está completando el programa de perforaciones junto a los 16 pozos de desarrollo, los 27 pozos exploratorios perforados en todo el país, y los dos pozos ya iniciados en el Altiplano; todo esto, dentro de los convenios suscritos entre Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos y Bolivian Gulf Oil Company para trabajos conjuntos. Cabe destacar que YPFB, por primera vez, realizara magnetometría aérea en el Altiplano y el Oriente del país.

## **EXPLOTACION**

La perforación con fines de explotación supero los mil kilómetros, con un total de 88 pozos. La producción de petróleo declina por el natural agotamiento de los Yacimientos y por la falta de nuevos descubrimientos de magnitud. Sin embargo, los trabajos preliminares de Monteagudo hacen pensar en nuevos volúmenes de importancia.

La producción de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos, no obstante la difícil situación por la que atraviesa, mantiene el actual nivel de 8.500 barriles por día de crudo, estimándose una ampliación a corto plazo, con la perforación de nuevos pozos y otras modalidades de recuperación secundaria. También se está ampliando la capacidad de refinamiento de crudos y el sistema de transporte por oleoductos.

La producción real de YPFB en los 2 últimos años se ha elevado en 26 y 35% sobre lo programado. En cuanto a la producción de gas natural, si bien en 1965 se experimenta una baja de 1,5%; en cambio en 1966 se produjo un incremento del 5,2%.

Las reservas de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos se estiman en casi 2.500.000 de metros cúbicos de crudo y 7 mil millones de metros cúbicos de gas natural, cantidad que constituye aproximadamente el 12% del total de nuestras reservas gasíferas.

## **PROYECTOS**

Están en ejecución proyectos de exploración superficial en Santa Cruz y Alto Beni, con un costo de más de 24 millones de pesos bolivianos, y con financiamiento interno.

También se realizan trabajos de exploración en Camiri, Sanandita y Bermejo, con objeto de localizar nuevas reservas, con un costo de 98 millones de pesos bolivianos. Se han mejorado, la refinería, oleoducto y terminales en Cochabamba, Sucre y Santa Cruz, se ha concluido la terminal ESSO en El Alto de La Paz, con un costo de 36 millones de Pesos Bolivianos.

Está en estudio, la conclusión de la Planta de Lubricantes en Cochabamba, que comprende refinación, hidrogenación y almacenaje. La primera fase concluida este año, cuenta con 5 millones de pesos de financiamiento externo y 6 millones en trámite. El Centro de Tecnología Petrolera que tiene por fin introducir nuevas técnicas de campo y laboratorio, cuenta con una inversión de 6 millones financiados para el primer año, de los cuales 3 millones son recursos propios, y 3 millones provienen del exterior.

Los principales estudios en preparación son:

- a) La Refinería Integral en Santa Cruz, para tratar 20.000 barriles de petróleo crudo;
- b) El aprovechamiento del gas natural del petróleo y derivados;

c) El estudio del mercado interno y externo para la determinación de las prioridades del establecimiento de una industria petroquímica básica; el costo de este estudio será de 3 millones de pesos bolivianos.

La Bolivian Gulf Oil Co., única empresa privada que al presente efectúa trabajos de importancia realizó estudios geológicos en una extensión de 150.000 kilómetros cuadrados de superficie aerofotografiada, organizando una red poligonal de 33.000 kilómetros cuadrados y logrando mapas controlados de 4 millones de hectáreas aproximadamente. Dentro de un programa exploratorio ha perforado 37 pozos que hacen un total de 25.000 metros; tiene en proceso de perforación de desarrollo 120 pozos, de los cuales 100 son productores. De ese modo desde agosto pasado produce 28.480 barriles mensuales para el cumplimiento de los convenios con la Argentina. Con destino a la exportación, a través del Oleoducto Caranda - Santa Cruz, Sica Sica - Arica, produce 20.000 barriles de petróleo crudo por día, cantidad que, posteriormente subirá a 25 y 30 barriles diarios. En consecuencia, las metas productivas de esta Compañía para el año 1965-66, se han superado en todos los rubros. Entre los programas adicionales que se ha trazado esta empresa tienen interés público:

- a) La exploración de varias zonas del país, con una inversión de 58 millones de pesos;
- b) La perforación de pozos de desarrollo, con un costo de 38 millones de pesos en un año;
- c) La conclusión de la planta reinjectora de gas, para conservar el gas natural, con una inversión de 5 millones de pesos en el primer año;
- d) La construcción del gasoducto Collpa-Santa Cruz, con una extensión de 32 kilómetros para transportar diez millones de pies cúbicos por día, a un costo de 6 millones de pesos. El financiamiento de este programa de operaciones demandará más de 10 millones de pesos.

## **POLITICA DEL GAS**

El descubrimiento de importantes depósitos de gas en Santa Cruz y la parte subandina de Cochabamba ha incorporado a las fuentes de riqueza natural de nuestro país un nuevo y poderoso factor de desarrollo. En realidad la etapa de utilización de gas de petróleo ya empezó en los mismos yacimientos, dando lugar a elevados índices de recuperación de hidrocarburos. La reinyección de gas a los pozos para mantener la presión permitió mayores recuperaciones y una mejor fluidez de los mismos, lo cual causó, a su vez, una rebaja de los costos de producción. En relación con la utilización del gas se ha logrado gasolina natural a través de propano y butano, elementos conocidos como gas licuado y cuyo uso como nuevo y más económico combustible doméstico e industrial, se ha iniciado en el país hace pocos meses.

## **PETROQUIMICA**

La riqueza gasífera ha movido al Gobierno en las gestiones y los estudios de factibilidad para el establecimiento de plantas petroquímicas. Para dar los primeros pasos institucionales al efecto se constituyó una comisión petroquímica cuyos estudios deben concluir en noviembre próximo con el examen de los siguientes aspectos:

- a) La utilización óptima de las reservas de gas;
- b) El establecimiento de una industria petroquímica;
- c) El análisis técnico de prioridades de los productos petroquímicos; y
- d) Análisis de mercado y determinación de la inversión a realizarse.

En relación con el desarrollo de esta nueva y valiosa fuente de riqueza natural mi Gobierno ha adoptado las previsiones legales relativas para establecer un adecuado régimen jurídico en la utilización del gas del petróleo.

Asimismo se ha visto que fuera de su importancia nacional el gas constituye una fuente de riqueza con la que Bolivia puede contribuir en manera positiva a la Integración de la Cuenca del Plata por el mismo interés multinacional que tal riqueza inviste.

## VII.- SECTOR AGROPECUARIO

Dada la creciente importancia del Sector Agropecuario para el Desarrollo del País desde 1965 se emprendió la reorganización del Ministerio de Agricultura. Para afianzar la política de sustitución de importaciones se ha encarado en primer término el problema de la producción nacional de trigo, ya que la erogación de divisas dentro de este rubro es del orden de los 12 millones de dólares anuales. Para encarar una política triguera definida se ha constituido una comisión cuyos trabajos de selección y distribución de semillas se han emprendido ya en diversas zonas del país. Obviamente este problema está directamente relacionado con la apertura de nuevas extensiones de terrenos de cultivo adecuados a la producción triguera que sólo se logrará con planes de irrigación.

Ha sido también un aspecto de prioridad definida el relacionado con el incremento de la ganadería de vacunos. Más de un informe técnico asevera que Bolivia posee una de las regiones naturales más adecuadas para la producción masiva de vacunos; las pampas de Moxos ofrecen óptimas condiciones naturales. Era imprescindible por ello crear las fuentes de inversión para el repoblamiento ganadero del país. El Banco Mundial ha destinado dos millones de dólares para este objeto que abarca un vasto programa de sanidad animal, importación de sementales, comercialización, mejora de pastos y otros rubros. Asimismo se ha concretado ya una importación de 20 mil vaquillas de la Argentina. De otro lado continúan las campañas de vacuna y control de enfermedades, habiéndose aplicado 180.000 dosis de diferentes vacunas. El Instituto Nacional de Biología Animal de Ovejuyo ha producido 105.000 dosis de vacuna contra la Fiebre Aftosa. En los programas de Sanidad Animal se ha celebrado un convenio de cooperación con el fondo especial de las Naciones Unidas en virtud del cual ese organismo aportara 900 mil dólares para un programa de 4 años.

En vista de la importancia de la ganadería ovina y auquénida, las estaciones experimentales prosiguen el mejoramiento de hatos, con la distribución de reproductores entre los campesinos. Esta labor se halla complementada con la formación de praderas artificiales y la apertura de pozos de irrigación. Tal programa recibirá el aporte del fondo especial de las Naciones Unidas para la perforación de mayor número de pozos que sirvan para la irrigación de la zona del altiplano con evidentes beneficios para la agricultura y ganadería.

Para mejorar la ganadería ovina, se han inseminado 7 mil ovejas con buenos resultados; los auquénidos han merecido especial atención, de acuerdo a la creciente importancia económica que adquiere en el mercado internacional, la producción de esa especie.

Otra industria de grandes perspectivas constituye la producción de fibras y aceites de origen vegetal: en el primer caso, con la cabuya y el yute, por el interés que ha despertado en el agricultor el desarrollo derivado de las actividades artesanales; y en el segundo, para sustituir las importaciones de aquellos rubros que puedan producirse en el país, como la elaboración de aceites comestibles.

Los programas señalados están apoyados por servicios de asistencia, mereciendo mención especial, los de riegos estudiados de Muyuqutri y Talocha Grande; los de reconocimiento

de suelos y recursos forestales en las zonas de colonización; la producción de 867 mil plantas de cafetos, cítricos, cabuya, olivos y frutales; las investigaciones para el control de la mosca de la fruta en cooperación con la Comisión Nacional de Energía Nuclear; la producción de 800 mil árboles destinados a la reforestación. En La Paz y Tarija se han plantado 400 mil árboles. Como emergencia de la sequía del año en curso se ha estimulado la producción de papa en todo el país, incluso en la zona tropical de Santa Cruz. Esta producción cubrirá un déficit previsible para los meses de septiembre a noviembre. A fin de mejorar la calidad de la papa, quinua y otros productos de altura, se ha creado el Instituto de Cultivos Andinos.

En cuanto a la comercialización de los productos agropecuarios con mayor apoyo técnico se tiende a una mejor distribución de estos dentro del territorio nacional con destino al incremento de su oferta en los mercados del exterior; entre estos programas sobresale el cumplido por el Comité Boliviano de Fomento Lanero que en el presente año ha exportado 300 mil libras de lana por un valor de \$us. 170 mil. La lana de oveja procesada se está utilizando en el mercado interno para sustituir importaciones, y a fin de favorecer este programa, se ha puesto en funcionamiento la planta industrial de Pulacayo con una producción inicial de 3 mil kilos mensuales de hilados en colores naturales. Este programa ofrece un mayor ingreso económico a gran número de campesinos del altiplano.

A despecho de sus dificultades económicas, el Comité Nacional de Comercialización de Frutas continuó exportando bananas y cítricos por un total de 561.675.- kilos y un valor de \$b. 457.413.38, pudiendo afirmarse que se han asegurado los mercados del Norte de Chile y la Argentina para la fruta boliviana. Este aspecto favorece las zonas de colonización donde los agricultores dependen del apoyo que se pueda ofrecer a la comercialización de sus productos.

El Instituto Boliviano del Café está gestionando ante la Organización Internacional del ramo su incorporación definitiva, buscando elevar su cuota de 25 mil a 60 mil bolsas anuales. También se ha oficializado la adhesión de Bolivia a la Federación Cafetalera de América. Eso permitirá un incremento en las exportaciones de este producto que en el presente año fue del orden de 111.636 kilos de café.

## **REFORMA AGRARIA**

En atención a que la fase jurídica de dotación y consiguiente titulación de tierras no ha adelantado en la forma que era de desear, el Gobierno ha dictado el Decreto Supremo número 07985 de 3 de mayo de 1967 que establece Brigadas Móviles con objeto de agilizar y concluir la ejecución de la etapa jurídica de la Reforma Agraria, determinando metas precisas y términos perentorios para la conclusión de los trámites.

Paralelamente a la terminación del proceso jurídico de titulación se espera ejercitar una acción que complemente el proceso de la Reforma Agraria en su fase económica y técnica, mediante la suscripción de convenios con el BID, la FAO, el Comité Interamericano de Desarrollo y la Universidad de Wisconsin.

## **COLONIZACION**

Los programas de colonización dirigida y espontáneamente a cargo de la División de Colonización, han sido incrementados mediante obras de infraestructura y asistencia técnica. Las metas del presente año persiguen el asentamiento de 8 mil familias, en 3 áreas abiertas, Alto, Beni, Chapare y Yapacaní.

Estos programas cuentan con recursos provenientes de convenios suscritos con el BID y otras entidades por un valor que supera los 12 millones de dólares. Para el presente año, se ha presupuestado la utilización de 7 millones, 260 mil dólares, habiéndose invertido hasta la fecha 3 millones, 904 mil dólares. Dentro de la colonización espontánea, se han establecido 27 colonias nuevas que han recibido un total de 2.120 colonos.

Las zonas seleccionadas para una inmediata colonización son: la de Mosetenes, que se extiende desde Rurrenabaque a Puerto Rico, en el asentamiento que abarcará la futura Carretera Marginal de la Selva; de San Julián, ubicada en la provincia Ñuflo Chávez que será aprovechada en una vasta extensión de valiosos recursos naturales, dentro de una ubicación próxima a posiciones fronterizas y mercados vecinos.

## **DESARROLLO DE LA COMUNIDAD**

Los programas de desarrollo de comunidades rurales, se desenvuelven con la cooperación crediticia del Banco Interamericano de Desarrollo y los organismos nacionales; están dirigidos a la realización de diferentes obras de desarrollo comunal. El proyecto de crédito cooperativo, en el presente año ha beneficiado a 1.226 familias con un total de un millón 852 mil pesos bolivianos. Se han ejecutado 622 obras de desarrollo comunal con un costo del orden de 13 millones de pesos, de los cuales el 53% fue aportado por la respectiva comunidad y el 47% por el programa. Otras 309 obras con inversiones de 4 millones 899 mil pesos se encuentran en proceso de ejecución.

En el campo social, se ha elaborado un anteproyecto de Ley de Comunidades Indígenas, programas de evaluación social tanto en las áreas de colonización como en las de comunidades influenciadas por un desarrollo rural.

## **BANCO AGRICOLA**

El Banco Agrícola de Bolivia, reorganizado el año pasado, ha puesto en marcha un nuevo sistema administrativo contable a partir de junio del año en curso, con miras al fortalecimiento de sus funciones de promoción del sector agropecuario. Funciona con 37 agencias en todo el país; ha concedido 311 créditos por un monto de 8 millones 690 mil pesos, estimándose en 5.390 las familias beneficiadas. Se han concedido créditos a 45 cooperativas y 5.102 familias de agricultores con recursos del Banco Interamericano de Desarrollo. Considerando los factores desfavorables del año agrícola, se han otorgado préstamos, prorrogado amortizaciones y pagos, otorgándose una moratoria de fomento en favor de la ganadería beniana.

## **VIII.- SECTOR TRANSPORTES Y COMUNICACIONES**

### **CARRETERAS**

La red de carreteras del país tiene un total de 13.951 kilómetros, (la red fundamental tiene 3.618 kms., la complementaria 3.033 y la de los caminos vecinales 7.200 kms.). El tráfico de carga y pasajeros se estimó en 356 millones de toneladas - km. y 912 millones de pasajeros - km. para 1965, o sea que se experimentó un incremento de 11% para ambos tipos de tráfico, con relación al año 1964.

Al transporte por carretera en el año 1965, le ha correspondido el 55% y en 1966, el 78% del total transportado, en otros medios, cuyo saldo se ha cumplido por ferrovías o aviación.

El parque de vehículos que disponía el país al 31 de diciembre en 1965, era de 25.920 unidades, de las que el 32% estaba constituido por camiones. La antigüedad promedio del parque ha sido calculada en 12 años y el coeficiente de aprovechamiento para 1965 y 1966 se ha mantenido alrededor del 0,5%.

De las metas programadas para los años 1965 y 1966 lo realizado representa un 70.8% y 66% respectivamente. En lo referente a la construcción de carreteras, se ha obtenido un avance

físico de 145,5 kms. y se han efectuado trabajos parciales en 589 kms., la conservación de 861 kms., el asfaltado de 41 kms. y otras mejoras en 454 kms. Se han hecho estudios preliminares y definitivos para 1.500 kilómetros.

Las metas para el próximo año en el transporte terrestre persigue vincular las carreteras con los ejes fluviales del Norte y Noroeste del país; transportar 440 millones de Ton./Km., mantener en buenas condiciones de transitabilidad 6.650 kms. de caminos, facilitar el acceso a zonas productivas y disminuir los costos del transporte.

Los estudios preliminares de nuevas carreteras prevén 1.200 kms., el mejoramiento de carreteras incluyendo el resellado, asfaltado y construcción de puentes alcanzará a 3.400 kms.

Los principales proyectos de construcción de carreteras que se ejecutan actualmente son los siguientes:

-Camino Cochabamba-/chilo-Memoré, que vinculará el actual sistema del transporte terrestre con los ejes fluviales básicos del Norte e incorporará a la economía nacional, importantes zonas productivas apoyando los programas de colonización. Tendrá un costo total de 510 millones de pesos.

-Resellado del camino Cochabamba-Santa Cruz, con un costo de 2 millones de pesos en el primer año.

-Caminos: Guayaramerin-Riberalta; Acharal-Campo Pajoso; Santa Ana-Covendo, y Valle Grande-Masicuri-Lagunillas. La construcción de estos caminos incorporará a la economía nacional, nuevas áreas productivas en agricultura y ganadería. El camino Guayaramerin-Riberalta, posibilitará el transporte de productos del oriente (goma y castaña) a través del ferrocarril Guayaramerin-Puerto Velho por la cuenca Amazónica.

Estos caminos tienen las características de rutas vecinales, y su construcción está a cargo del Comando de Ingeniería del Ejército.

-Camino El Alto-Oruro: se proseguirá con el asfaltado de esta carretera que vincula los centros de distribución y consumo más importantes del altiplano.

-Camino La Paz-Caranavi: que conjuntamente con los de Caranavi-Santa Ana-Covendo, constituirán la infraestructura del plan de colonización que se efectúa en esta zona. Servirá al mismo tiempo de nexo entre La Paz y el Alto Beni.

-Camino Alcoche-Guanay-Tipuani; permitirá la mejor vinculación entre La Paz y las regiones auríferas en los ríos Coroico, Challana y Tipuani.

-Camino Sucre-Uncía: que unirá las ciudades de Sucre y La Paz abrirá los mercados mineros para la producción agropecuaria.

## **FERROCARRILES**

La red ferroviaria nacional tiene una longitud de - 3.561 kms., dividida en dos redes sin conexión: la oriental con 1.222 kms. y la occidental con 2.339 kms.

Todos los ferrocarriles sufren un proceso de descapitalización, ya que su material de explotación, tracción y remolcado es viejo. El cambio de locomotoras y la renovación de material rodante propuestas para 1965-66, fueron postergados en virtud de que el Banco de Reconstrucción y Fomento, pidió que se haga un estudio integral del transporte y porque los organismos financieros, exigieron se defina la propiedad de los ferrocarriles, con las ex-empresas Antofagasta Bolivia y Bolivian Railway Co., antes de la concesión de cualquier préstamo.

No obstante de ello, con la firma alemana Ferodtal AG y con firmas japonesas, se negociaron créditos que materializaron este año.

Durante 1965-66 no se efectuaron estudios de transporte ferroviario por falta de financiamiento. Únicamente se realizaron mejoras de vía y obras, pero no fue posible atender debidamente las necesidades de equipo de tracción y material rodante.

Todas esas erogaciones fueron cubiertas por fondos nacionales, con recursos de la Dirección de Ferrocarriles y del Estado. Las inversiones programadas para 1965 se efectuaron en un 70% y para 1966, en un 34%.

Se construyó el puente Telamayu en el tramo Uyuni-Villazon, continuándose la construcción del ferrocarril Cochabamba-Santa Cruz, en el tramo Mizque-Aiquile. Se paralizaron los trabajos del ferrocarril La Paz-Beni y se suspendió su explotación, por recomendaciones del informe Sofrerail.

Para dar mayor comodidad al servicio de pasajeros y evitar pérdidas, a mediados de 1965 se estableció el servicio de automotores entre La Paz-Cochabamba y La Paz-Potosí-Sucre, con resultados satisfactorios.

A fin de mejorar las condiciones del transporte ferroviario, el Gobierno tiene como objetivos para el próximo año; a) absorber una demanda de servicios de 410 millones de toneladas/km. y 264 millones de pasajeros/km.; b) incrementar la relación peso bruto y neto para carga y pasajeros en un 2% y 3% respectivamente; c) elevar la producción del personal hasta alcanzar 262 toneladas-km., hombre día; d) mantener la infraestructura y el equipo de explotación; e) aumentar el coeficiente de explotación; f) anular los déficits por transporte de pasajeros; g) disminuir las erogaciones por alquiler de equipo, hasta conseguir su anulación en 1968; h) llegar con la ferrovía hasta Aiquile; j) concluir las obras del ferrocarril Yacuiba-Santa Cruz y su entrega a la Empresa Nacional de Ferrocarriles para la explotación y realizar el estudio de la vinculación ferroviaria de la Cuenca del Plata con la del Amazonas.

Dentro de la ejecución de proyectos específicos se ha previsto entre los más importantes: 1) La adquisición de ferrobuses para pasajeros con una inversión de 7 millones 300 mil pesos, ya que ese transporte significa el déficit más importante que confronta la empresa fiscal; 2) El enriado de la vía Mizque-Aiquile a un costo de 2 millones 600 mil pesos.

## **TRANSPORTE AEREO**

El coeficiente utilizable promedio con que operan las empresas aéreas, es del 50,6% de su capacidad. El país necesita una recapitalización de las empresas aéreas, con la adquisición de material de vuelo adecuado al transporte interno e internacional.

En 1965-66, se efectuaron estudios relacionados con la instalación del Aeropuerto de El Alto y sus dependencias y se constituyó la Corporación de Aeropuertos.

A fin de incrementar el transporte aéreo, de modo especial para el oriente, el Gobierno se propone: 1) financiar la mejora de los aeropuertos de La Paz, Cochabamba, Trinidad, Riberalta, San Borja y Santa Cruz; 2) Determinar la factibilidad técnico-económica del Aeropuerto de Viru-Viru en Santa Cruz; 3) ampliar la pista de Sucre en 300 metros para obtener mejores condiciones de seguridad; 4) mejorar los aeropuertos de poblaciones menores, dotando del equipo necesario a la Dirección de Aeronáutica Civil; 5) incrementar el transporte de carga para alcanzar - 2.400.000 toneladas/km. y 49.500.000 de pasajeros KM.

Entre los principales proyectos están: la ampliación de la pista de aterrizaje de Sucre, con un costo de \$b. - 1.200.000; el funcionamiento y separación de ASSANA del LAB, con un costo de

9.700.000 pesos; la expropiación de 244 mil metros cuadrados de terreno para la pista de El Alto, a fin de dar cumplimiento a normas técnicas reglamentarias de carácter internacional con un costo total de 3 millones de pesos.

## **TRANSPORTE FLUVIAL**

La extensa red navegable, superior a los 10 mil kms. en el Norte del territorio, requiere de limpieza y balizamiento de canales, lo que permitirá aumentar el calado de las pequeñas naves que actualmente prestan servicios. Esta red navegable sirve exclusivamente a las zonas de influencia inmediata y su vinculación con el sistema nacional de caminos será una realidad en los próximos años, con la construcción de las Carreteras 1 y 4.

Sólo se efectuaron estudios de navegabilidad en los ríos Ichilo-Memoré, Paraguay e Itenez, que representa un 57% de los estudios programados.

Los objetivos principales de este sistema de transporte son: complementar los estudios hidrográficos del Itenez y sus principales afluentes. El estudio de los sistemas fluviales y lacustres para determinar los proyectos específicos necesarios para la navegación de los mismos. La construcción de un astillero para la reparación de embarcaciones comerciales y de la Fuerza Naval. La construcción de una escuela para la preparación de personal naval. Los programas de limpieza de ríos, mejoramiento en embarcaciones y otros, han sido postergados hasta contar con un estudio integral del transporte.

Con el fin de disminuir el costo de transporte, en importaciones y exportaciones, se efectúan estudios específicas y complementarios de navegación e hidrografía en los sistemas fluviales y lacustres del país. Sobre las cuencas del Amazonas, del Plata y del Lago Titicaca, con un costo de 405 mil pesos bolivianos.

Por último, se está efectuando un estudio integral del transporte con objeto de mejorar los sistemas y servicios existentes y establecer las bases de una política sectorial, con un costo de 13 millones de pesos.

## **IX.- SERVICIOS PUBLICOS**

### **AGUAS POTABLES**

En Santa Cruz se concluyó la instalación de este servicio en su primera etapa, con la dotación de agua potable para 50 mil habitantes. En Oruro prosiguen los trabajos con perforación de pozos en Paria y Challapampita. En Cochabamba se hizo la complementación correspondiente. En Sucre se prosiguen los estudios de revisión y actualización. La oficina de Aguas Potables para Comunidades USAID/ B., dotó a 35 mil habitantes con instalaciones en Cobija y 11 poblaciones menores, COMIBOL instaló servicios en algunos centros mineros.

Las inversiones realizadas en este rubro durante los dos últimos años alcanzan a 21 millones de pesos. En estudios, se invirtieron 2.300.000 de pesos frente a los 876.000 programados; esto representa un incremento del 269% y se debió a la conclusión de los estudios de factibilidad.

La construcción de sistemas de agua potable, determina el empleo de materiales importados que representan un 60% de la inversión programada: para evitar este drenaje de divisas se ha previsto la instalación de una fábrica de tuberías de asbesto-cemento de alta presión, con aprovechamiento de materia prima nacional; esto permitirá sustituir gran parte de la cañería a utilizarse.

Como objetivos inmediatos están los proyectos de ampliación y mejoramiento de las redes de aguas Potables en Santa Cruz, La Paz, Oruro, Sucre y de doce poblaciones menores; los estudios definitivos para Cochabamba y Santa Cruz. Con esas mejoras se obtendrá un aumento de caudal de 760 litros por segundo, lo que significará un incremento del 61 % del caudal adicional.

El costo total a invertirse en la dotación de este Servicio Público este año alcanza a 106 mil pesos, de los cuales el 42% es de aporte interno y el 58% externo.

### **ALCANTARILLADOS**

En 1965-66 se invirtieron 21 millones de pesos para estos servicios, especialmente en Santa Cruz y en otras capitales departamentales; continuaron los trabajos de reposición y mejoramiento de pequeñas instalaciones.

Este año se proseguirán los trabajos de alcantarillado en Santa Cruz y el mejoramiento de las redes de La Paz, Cochabamba, Potosí y Sucre; la instalación del servicio en Cobija, Trinidad y Riberalta. Estos trabajos demandarán una inversión de 10 millones de pesos.

### **CANALIZACION**

Siendo este servicio indispensable en las ciudades de La Paz, Cochabamba, Oruro y Potosí que están asentadas en cuencas fluviales, se prosiguió con trabajos de canalización, muros de encauce, vertederos, etc., con un costo de 5 millones de pesos. Es objetivo inmediato la continuación de trabajos de canalización en La Paz, con fondos municipales hasta la suma de 8 millones de pesos; obras similares se realizarán en Cochabamba y otras ciudades.

### **PAVIMENTACION**

Este servicio está supeditado a la instalación de alcantarillado y redes de distribución de aguas potables. En 1965-66 en La Paz se invirtió la suma de 6 millones de pesos en la construcción de 147 mil metros cuadrados de calzadas, 70 mil metros cuadrados de aceras y 20 mil metros lineales de cordones. En Potosí, se hizo una inversión de 800 mil pesos en la construcción de 13 mil metros cuadrados de calzadas. En Santa Cruz se iniciaron las obras de pavimentación en la zona central; y en las demás capitales, se efectuaron trabajos de reposición tanto como algunas obras nuevas.

Como objetivos inmediatos se considera la colocación de pavimento de calzadas y aceras en la superficie de 64 mil metros cuadrados y 33 mil metros cuadrados respectivamente y la construcción de 56 mil metros lineales de cordones, para La Paz, con una inversión de 5 millones de pesos. Se continuará la pavimentación en Santa Cruz y otras ciudades.

En La Paz y otras ciudades, el financiamiento proviene de recursos propios de las municipalidades respectivas; en Santa Cruz, de fondos de las regalías del petróleo.

### **TELECOMUNICACIONES**

Este servicio acusa un evidente atraso. La solución de los problemas telegráficos y telefónicos está contemplada en el Plan Nacional de Telecomunicaciones, cuya elaboración y financiamiento se ha iniciado el presente año. La ejecución de la primera fase del plan, permitirá contar con sistemas de microondas y circuitos de alta frecuencia en todo el país así como de conexiones internacionales, como parte de un plan de integración continental.

Para cubrir la ejecución de esta primera fase, se ha previsto una inversión de 105 millones de pesos, de los cuales el primer año se invertirán 12 millones a través de ENTEL, organismo encargado de este servicio.

## **X.- POLITICA DE SALUBRIDAD**

Durante el primer año del Gobierno Constitucional, se ha realizado un serio esfuerzo para lograr que el mayor número posible de habitantes del país, goce de los beneficios de una inmediata y eficaz atención sanitaria, bajo el convencimiento de que el mejoramiento y la elevación del nivel de salubridad de la población, es un factor determinante del desarrollo económico y social.

Con esa finalidad se ha dado primordial atención a los programas de salud en las zonas rurales, sin descuidar las actividades de las zonas urbanas.

De acuerdo a las metas fijadas en el Plan Decenal, se ha procedido a la extensión de los servicios de salud, ejecutando un programa de construcción de hospitales, centros de salud, puestos médicos y puestos sanitarios; remodelación, ampliación y refacción de los locales existentes; dotación de equipos, material y drogas; adiestramiento del personal y su asignación a los servicios creados; construcción de sistemas de abastecimiento de agua potable en beneficio de pequeñas comunidades y a la realización de actividades de fomento, protección y cuidado de la salud.

Sin embargo, el panorama de salud en Bolivia sufre aún de graves problemas, pues sobre un total de 4.559.000 habitantes, la población urbana, es decir 1.540.000 personas tiene acceso a los servicios de salud, pero no ocurre lo propio con la población rural, que estimada en 3.018.000 habitantes, de los cuales reciben atención médica y sanitaria solamente 1.056.300 personas, quedando marginadas de esos servicios 1.971.700.

Buscando superar en parte esta situación, el próximo año será inaugurado el Hospital del Niño que se construye en La Paz, con una capacidad de 240 camas y un costo de 2.584.379,67 pesos bolivianos. Están avanzadas las obras del Servicio Broncopulmonar en el Hospital General de Miraflores que se realizan con la cooperación del Comité de Damas Voluntarias.

En Trinidad, a un costo de 642.207,85 pesos y con la cooperación de la Caja Nacional de Seguridad Social, se concluye un hospital con capacidad de 60 camas.

Ha sido inaugurado en Cochabamba el Hospital de Niños "Albina R. de Patillo" y próximamente estará en funcionamiento el Hospital "Elizabeth Seaton".

Prosiguen las obras del Hospital Broncopulmonar de Lajastambo en Sucre. Se construyen nuevos Centros de Salud, Puestos Médicos y puestos sanitarios en varias provincias de La Paz, Cochabamba, Santa Cruz, el Beni, Chuquisaca, Potosí, Oruro, Pando y Tarija.

Actualmente, se disponen en el país de 150 establecimientos sanitarios que disponen 4.550 camas en las que se ha prestado atención hospitalaria a 49.265 personas. En los servicios de consulta médica y odontológica, se atendió a 398.278 pacientes.

Dentro del campo de la medicina preventiva, se han llevado a cabo programas de inmunización contra la viruela, la fiebre amarilla, la tuberculosis, la coqueluche, la poliomielitis y la fiebre tifoidea. Se ejerció oportunamente el control de brotes epidémicos de tifus y difteria que aparecieron en algunos departamentos del país y de otras enfermedades transmisibles como la lepra, el mal de chagas, la fiebre hemorrágica y la peste.

Se prosiguió con la Campana de Erradicación de la Malaria, abarcando una superficie de 824.260 kilómetros cuadrados, lo cual representa el 75% del territorio nacional. El desarrollo del mencionado programa, permitió el asentamiento de núcleos de colonización en el Alto Beni,

Caranavi y Chapare y contribuyó al desarrollo de poblaciones como Guayaramerin, Villa Abecia y Mizque.

Continuaron los programas de saneamiento ambiental, mediante la construcción de sistemas de abastecimiento de agua potable, la perforación de pozos, la dotación de bombas y la instalación de letrinas en las comunidades pequeñas.

Villa Irpavi, Buena Vista, Roboré, Tarata, Mizque, Cobija y Vilacaya, tienen servicios de agua potable, habiéndose iniciado este año las obras que beneficiarán a Coripata, Cotoca, General Saavedra, Pojo, Sacaba, San Lorenzo, Tupiza y Atocha. Entre las obras concluidas y las que se han iniciado, se beneficiará a un total de 40.000 personas con una inversión de 5.600.499,64 pesos bolivianos.

Se ha creado la Corporación de Agua Potable y Alcantarillado, con la finalidad de encarar, de modo sistemático, el problema de abastecimiento de agua potable y la construcción de alcantarillado en todas las provincias del país.

En cumplimiento del programa de alimentación, se proporcionó desayuno escolar a 80.000 niños en las ciudades y a 220.000 en el campo, y se inició un programa experimental en Aroma, Pacajes, Ingavi, Loayza, Nor Yungas, Paria y Bella Vista, beneficiando a 8.000 niños con el servicio de un almuerzo escolar.

El Instituto Nacional de Salud Ocupacional, tomó a su cargo las compañías de diagnóstico y tratamiento en algunas empresas mineras e industriales, atendiendo a 21.739 personas.

Siendo fundamental la educación del pueblo, para lograr el cambio de sus hábitos y actitudes respecto a los problemas sanitarios, se han desplegado campañas permanentes en castellano, aymara y quechua a través de las emisoras de La Paz, Sucre, Cochabamba, Tarija y Santa Cruz. Independientemente de ello, en contacto directo con las comunidades, se han organizado clubes de madres, comités de salud y otras agrupaciones, a los que se ofrecen cursillos, conferencias y charlas, como parte de los programas de Educación Sanitaria que respalda el Gobierno Constitucional.

Importantes labores de investigación sobre problemas de nutrición y biología de altura, se han llevado a cabo en el curso de este año. Merecen destacarse las encuestas de alimentación en las instituciones médico-asistenciales, las encuestas clínico-nutricionales y de consumo de alimentos en las zonas rurales del Altiplano y del Valle de Cochabamba y las investigaciones de laboratorios sobre la composición de los alimentos nacionales.

En cooperación con el Gobierno Francés el Instituto de Biología de Altura estudia la morfología de las poblaciones del Altiplano, sus relaciones con el ambiente y sus vinculaciones con otros pueblos del Continente, el crecimiento del niño y sus problemas nutricionales, la hematología comparada de los habitantes de la meseta andina y el llano, el estudio fisiológico del hombre de altura comparado con el hombre de regiones bajas, la adaptación circulatoria y respiratoria a diversas altitudes y el bocio endémico.

Otros programas, con una inversión aproximada de \$b. 8.000.000, se están ejecutando con la cooperación de organismos internacionales especializados como UNICEF, la Oficina Sanitaria Panamericana, la Organización Mundial de la Salud y USAID.

El Gobierno ha dictado las disposiciones legales pertinentes, reglamentando el uso de la sal yodada, tendiendo a que paulatinamente su consumo sea obligatorio, con objeto de mejorar las condiciones nutricionales de la población y combatir el cretinismo y el bocio endémico.

Finalmente, considerando la necesidad de mejorar los servicios médicos asistenciales en beneficio del pueblo, así como el nivel de la enseñanza y la investigación, aceptando una solicitud

de la Universidad Mayor de San Andrés, el Gobierno firmó un convenio mediante el cual la Facultad de Medicina de La Paz, se ha hecho cargo por un periodo experimental de cuatro años, de la Dirección y Administración del Hospital General de Miraflores.

Dentro de esos mismos propósitos, con anterioridad fue firmado un convenio de traspaso del Hospital "Santa Bárbara" de Sucre a la Universidad de San Francisco Xavier.

## XI.- POLITICA DE VIVIENDA

El Consejo Nacional de Vivienda, dentro de lineamientos y concepciones nuevas, dio renovado impulso a los programas de construcción de viviendas de interés social, cumpliendo un vasto plan que fue exitosamente coronado en el transcurso de este año. En el primer trimestre, se habían edificado ya 2.955 nuevas viviendas y posteriormente se inició la construcción de otras 372, con lo cual se alcanzó la cifra de 3.327 unidades programadas. Para ello se invirtieron 48 millones de pesos bolivianos provenientes de un crédito del BID, además de otros fondos propios de CONAVI y de los adjudicatarios. Paralelamente, el Comité de Vivienda Minera, concluyó varios programas en los departamentos de Oruro y Potosí.

Continuando con la firme política social que se ha trazado el Gobierno, en 1968 se piensa invertir en la construcción de viviendas, en cifras redondas, cerca de 90 millones de pesos bolivianos, CONAVI, ya tiene adelantadas gestiones ante el BID para obtener un segundo préstamo de 59.220.000 pesos bolivianos, estimándose el aporte de ese organismo en 19.534.800 pesos y el de los beneficiarios en 12.763.200 pesos, suma que servirá para la construcción de 3.500 unidades.

Como se sabe, los fondos destinados a los programas de vivienda, provienen del 2% de los aportes patronales sobre el monto total de los salarios, el 0.70% de los impuestos sobre venta de materiales y manufacturas de construcción de la producción fabril y gráfica, de las asignaciones anuales contempladas en el Presupuesto General de la Nación y de los aportes que efectúa el Estado sobre el monto de los sueldos de la administración pública. Es de advertir que debido a las dificultades que confronta el país, no siempre ha sido posible regularizar la entrega de los fondos gubernamentales. Sin embargo, los ingresos de CONAVI muestran una tendencia creciente, de acuerdo al siguiente resumen:

1964	\$b.	3.811.194.01
1965	"	8.714.417.52
1966	"	8.777.993.12

No obstante, si tenemos en cuenta los recursos disponibles y la magnitud de las tareas que tenemos que encarar para resolver el agudo déficit de vivienda tanto rural como urbano, hay que admitir que estamos frente a un grave reto, por lo que resulta imperativo formular un Plan Integral de Vivienda, coordinando los esfuerzos del sector público con los de la iniciativa privada.

Bajo el clima de garantías que el Gobierno ha otorgado a la inversión privada, la industria de la construcción ha tenido un notable incremento en el año transcurrido. La misma se ha desenvuelto en dos planos: el de vivienda, en casas de barrio y el de edificios de propiedad horizontal. El efecto multiplicador de esta industria es de apreciable difusión y en este año se entregarán los primeros edificios construidos dentro del régimen de propiedad horizontal que ha movilizado, sólo en la ciudad de La Paz, el ahorro interno, en la considerable suma de 72 millones de pesos bolivianos.

Por último, el Gobierno adoptó previsiones para ampliar el crédito privado destinado a la construcción de viviendas, mediante el Decreto Supremo número 07585 de 20 de abril de 1966, que autorizó a la banca nacional operar préstamos al 12% de interés anual y a largo plazo.

## **XII.- POLITICA DE EDUCACION**

Preocupación esencial del Gobierno Constitucional, es la educación pública que arrastra graves deficiencias en otra herencia de los regímenes precedentes y de la crónica penuria del Tesoro Nacional. No obstante, dentro de las posibilidades reales del país, en 1967 los presupuestos de Educación Urbana y Rural, fueron incrementados, teniendo en cuenta las necesidades más urgentes que debíamos encarar.

Básicamente, existe un desequilibrio entre el número de alumnos que requieren los beneficios de la enseñanza y la capacidad del Estado para atenderlos. Este déficit permanente afecta a la niñez y la juventud, desde los Jardines de Infancia hasta las Universidades.

Los índices del incremento vegetativo escolar son muy altos. Sólo en 1966 a 1967, ese aumento en alumnos fue del 5%, sin tomar en cuenta los grandes sectores que han quedado marginados de ese beneficio y que han sido estimados por el Ministerio de Educación en el 50% del número de alumnos inscritos en las áreas urbanas y rurales.

Como se vé, el problema no es nuevo y su solución, si pretendemos convertir a Bolivia en Nación moderna y próspera, exige la sostenida y permanente preocupación del Estado. También el sector privado debería intervenir, como en otros países para la solución de este problema.

Esta pavorosa situación debe resolverse en el tiempo más corto y no puede ser soslayada por ningún Gobierno si no se quiere correr el riesgo de que se ahonde, irrogando mayores daños al país. Tenemos plena conciencia de que ello exige la utilización de ingentes recursos que el Estado tendrá que financiar con carácter de urgencia, dentro de sus planes de política general.

Existe ya un fondo proveniente de las contribuciones que hace toda la población activa del país, de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto de 3 de marzo de 1966 y cuyos montos están destinados al Plan Nacional de Edificaciones Escolares. De las sumas recaudadas, se ha dispuesto que el Ministerio de Educación y el Ministerio de Asuntos Campesinos, utilicen 3 millones de pesos bolivianos para edificaciones escolares y compra de mobiliario y material escolar.

Hemos aprobado un Plan de Emergencia, para subsanar la premiosa falta de locales escolares, votando un presupuesto de 18 millones de pesos bolivianos, de los cuales 15 corresponden a un préstamo de USAID y 3 millones a aportes del Estado. De esa suma se han destinado - 7.500.000 pesos bolivianos para nuevas edificaciones escolares en las ciudades, 3.200.000 para reparaciones, 3 millones para la adquisición de mobiliario y material escolar y 4 millones para fondos de reserva. De este modo estamos dando impulso inicial considerable a la atención de las necesidades educativas.

En cuanto a las metas fijadas para 1967 se ha logrado impartir enseñanza en las ciudades a 28.000 nuevos alumnos en primaria y a 9.000 en secundaria. Igualmente, se presta atención en las áreas rurales a 15.000 nuevos alumnos y se alfabetizan a 30.000 jóvenes y adultos. Ello ha sido posible porque en las escuelas y colegios fiscales de las ciudades se hallan en función 15.919 profesores y - 8.021 en el campo. En el primer caso, la matrícula educativa alcanza a 306.753 alumnos y en el segundo a 234.421.

Se ha suscrito un convenio con el Ministerio de Defensa, mediante el cual se ha logrado que por el 50% de los haberes corrientes, se contrate a 100 maestros conscriptos.

Asimismo, dentro del convenio firmado por la CBF y el BID, que otorga un crédito para el asentamiento de colonizadores, se ha previsto la construcción de 16 escuelas rurales en el Alto Beni, 47 en el Chapare y 20 en Yapacaní, con un costo de 5.800.000 pesos bolivianos.

En julio de este año, inició sus labores el Politécnico Rural "Bélgica", situado en la provincia Punata del Departamento de Cochabamba. Ese Politécnico funcionará como un Centro de formación profesional artesanal, con cuatro especialidades: carpintería, mecánica, albañilería y herrería. Concurren a sus clases 80 becarios campesinos de todos los departamentos del país, quienes al cabo de dos años, volverán como técnicos medios, a prestar servicios en sus respectivas comunidades.

El Ministerio de Asuntos Campesinos, creó 10 nuevos colegios secundarios laborales, con lo cual el número de estos establecimientos llega a un total de 27.

Con la inversión de 1.000.000 de pesos bolivianos por parte de USA/DIB., se hallan en plena construcción las escuelas normales rurales de Caracollo, Paracaya, Canasmoro y Warizata. Se tiene prevista la conclusión de estas obras hasta fines del presente año.

Por convenio de 11 de junio de 1966, se creó la Caja Complementaria de Seguridad Social del Magisterio, la misma que atenderá el pago de Bonos Complementarios o Renta de Vejez a los maestros jubilados. Mediante Decreto Supremo, el Gobierno ha autorizado el pago de anticipos a los beneficiarios, mientras la Caja apruebe su régimen interno.

Con referencia a la educación superior, la Universidad de La Paz, ha destinado 6.800.000 pesos bolivianos de sus propios recursos, para la compra de un edificio que servirá como albergue de estudiantes, la ampliación y reparación de su edificio central y la importación de equipos y laboratorios.

Utilizando un crédito otorgado por el BID, la Universidad Mayor de San Andrés, iniciará próximamente la construcción del Instituto de Ciencias Básicas. El costo total de la obra alcanza a 16.600.000 pesos bolivianos, de los cuales el primer año el BID aportará 7.500.000 pesos y la Universidad 1.400.000 pesos. Han sido autorizados a contraer préstamos similares la Universidad Técnica de Oruro y la Universidad Mayor de San Simón en una definida política de cooperación y asistencia a las Universidades Autónomas que el Gobierno mantendrá indeclinablemente.

### **XIII.- POLITICA DE DEFENSA NACIONAL**

Las Fuerzas Armadas de la Nación como Institución Tutelar del Estado, cumplen su rol en esta etapa histórica, con alto sentido de responsabilidad y dignidad.

Sin descuidar su función específica, han contribuido positivamente al desarrollo nacional, realizando obras de interés colectivo como la campaña nacional de erradicación del analfabetismo, que beneficia a más de cinco mil campesinos de diferentes regiones del país. Utilizando sus propios medios, iniciaron una campaña sanitaria en las poblaciones de Camargo, Culpina y Villa Abecia del Departamento de Chuquisaca, prestando atención a más de siete mil personas; igualmente a 1.400 pobladores de Suri, Cajuata y Circuata de la provincia Inquisivi, del Departamento de La Paz.

En obras de infraestructura, y a través de los Programas de Acción Cívica, que cuentan con la Ayuda Americana, continuaron con la construcción de caminos para contribuir a la articulación del territorio nacional, como el caso de las rutas Riberalta - Guayaramerin, Sucre - Uncía, Vallegrande-Masicuri, Acharal-Campo Pajoso, Caranavi - Santa Ana, Santa Ana-Covendo.

El mantenimiento de carreteras. La apertura de calles. La remodelación y construcción de 164 nuevos locales escolares, postas sanitarias y hospitales en Camiri, Riberalta y Villa Montes. Captaciones de agua, efectuadas sobre todo en las aldeas y poblaciones rurales del país, para dotarlas de este vital elemento. Cooperaron en forma eficiente en obras de carácter comunal, en la construcción de viviendas y se dedicaron a cumplir programas de desarrollo destinados a su autoabastecimiento.

La Fuerza Aérea ha realizado una valiosa contribución al desarrollo económico del país, incrementando sus vuelos de transporte, que arrojan un movimiento de más de 2.700.000 kilos de pasajes y carga, en una actividad normal que dio un promedio de 269 horas de vuelo mensuales. El desarrollo regional de Tipuani es uno de los ejemplos notorios de esta contribución.

La Fuerza Naval, a su vez, ha efectuado el dragado y la limpieza de los ríos navegables del Noroeste del país. Se han creado tres nuevas bases navales en la boca del Chapare, sobre el río Iténez y el Rurrenabaque. Se ha incrementado la flotilla naval con la adquisición de nuevas unidades. Dentro de un Programa de Acción Cívica y Cooperación Social, la Fuerza Naval ha construido una escuela en la población de Gonzalo Moreno; ha realizado una campaña sanitaria de vacunación y distribución de medicamentos en favor de todas las poblaciones ribereñas de los ríos Beni y Madre de Dios, ha efectuado viajes con una posta sanitaria dotada de médicos y dentistas. El Distrito Naval N° 2, ha iniciado la construcción del camino carretero Trinidad-Loma Suárez.

El Instituto Geográfico Militar ha continuado los trabajos de la Carta del país y ha cumplido importantes tareas relacionadas con el desarrollo económico y social de La Paz, Oruro, Potosí y Cochabamba, y preparación de mapas, a más de haber realizado el control planimétrico de un área de 16 mil kilómetros cuadrados.

En materia de edificaciones militares, se halla en construcción el Hospital Militar que cubre más de 17 mil metros cuadrados, el mismo que no sólo servirá de Hospital Central de las Fuerzas Armadas de la Nación, sino que cumplirá una importante función social en servicio de sectores de la población civil. También se ha construido el Casino del Colegio Militar de Ejército en esta ciudad y se ha efectuado una remodelación del Palacio de la Glorieta de Sucre para el establecimiento de un Liceo Militar que albergará, en principio, 160 alumnos.

La organización de Unidades Pre-Militares se ha efectuado en toda la Nación con 30 batallones con 7.877 jóvenes, los cuales fuera de sus tareas de preparación militar, han realizado valiosas campañas de alfabetización en todo el ámbito nacional.

Toda esta obra, que en el nivel de la infraestructura estaba encaminada a vitales realizaciones en servicio. del desarrollo nacional, se vio súbitamente frenada por la aparición de un foco que, mal llamado guerrillero, pretendía y pretende, bajo inspiraciones foráneas, totalitarias transformaciones en la esencia de las instituciones bolivianas.

A causa de la presencia de estos grupos mercenarios en la región Sudeste del territorio y los vandálicos actos desarrollados con flagrante violación de la soberanía nacional, por mercenarios que cumplen consignas impartidas por la Conferencia Tricontinental de La Habana, el Gobierno, con fecha 11 de abril del presente año, se ha dictado el Decreto Supremo numero 07961 declarando Zona Militar la jurisdicción de las Provincias LUIS CALVO y HERNANDO SILES del Departamento de Chuquisaca; CORDILERA y VALLE GRANDE, del Departamento de Santa Cruz, encomendando a las Fuerzas Armadas de la Nación la defensa de la soberanía nacional y el mantenimiento del orden público en dichas zonas.

Como justo reconocimiento de la Patria a sus servidores, a todos los caídos en su defensa, se les ha otorgado el ascenso póstumo, se les ha tributado los honores militares de Reglamento y se ha acordado una ayuda económica a sus familiares.

Actualmente las Fuerzas Armadas continúan con las operaciones de aislamiento y limpieza en las zonas afectadas por los mercenarios, manteniendo el control absoluto sobre sus movimientos y actividades. Nuestras fronteras con las Repúblicas del Brasil, Argentina y Paraguay, están fuertemente custodiadas para evitar su fuga.

Tengamos la certeza de la victoria final de las Fuerzas Armadas sobre los invasores rojos.

#### **XIV.- POLITICA LABORAL**

El Gobierno Constitucional ha orientado su política laboral procurando mantener las relaciones obrero-patronales dentro el marco de la Ley, en el entendido de que esa es una de las formas de alcanzar las metas del desarrollo nacional que se ha propuesto.

Los dos factores primordiales de la producción, el capital y el trabajo, han encontrado en el Gobierno las más amplias garantías para sus actividades, habiéndose solucionado todos los conflictos, sin desatender las demandas de los empleados y obreros, ni poner en riesgo la estabilidad de las empresas.

Lejos de optar por el fácil camino de conceder aumentos, lisa y llanamente, sin medir la capacidad de la economía, el Gobierno decidió en muchos casos, no dar curso a esas demandas, aún sabiendo que sus actitudes podían acarrearle una impopularidad momentánea, porque tiene la convicción de que los márgenes de la economía pública y privada, no permiten disponer aumentos en los sueldos y salarios, sin poner a las empresas al borde de la quiebra o abrir los cauces de un proceso inflacionario, que a la larga serían perjudiciales para los trabajadores.

Dentro ese criterio, se resolvieron numerosos conflictos, mediante cuidadosos laudos arbitrales o acuerdos directos, los mismos que constituyen decisiones de auténtica y perdurable justicia social.

Los laudos más importantes fueron: el de 7 de octubre de 1966, que favorece al Sindicato de Estibadores del Ferrocarril Guaqui-La Paz; el de 14 del mismo mes que beneficia al Sindicato de Trabajadores de Cementa de Viacha; el de 5 de enero del año en curso que acepta las demandas del Sindicato Central y Puerto del Ferrocarril Guaqui-La Paz. El Laudo Arbitral de 1º de marzo de este año, dictado a raíz del conflicto entre el Sindicato Mixto de Trabajadores Mineros de Catavi y la Corporación Minera de Bolivia, significa una muestra de fallo inspirado no solamente en la Ley sino en la irrefragable realidad de la situación económica de las minas, y el país, reconocida por los propios trabajadores y el árbitro laboral en el fallo. Asimismo los convenios de 12 de mayo de 1967 entre la Grace y Cía. con el sindicato y el Convenio de 1º de junio entre el Banco Popular del Perú y la Federación de Empleados.

Junto a las labores encaminadas a regular las relaciones del trabajo hemos procurado en todo instante el mejoramiento y el incremento de los mecanismos de la seguridad social.

En suma, hemos logrado en el aspecto laboral, un ambiente que ha de permitir en los próximos años el desenvolvimiento de una política encuadrada a las modernas concepciones del Derecho Social.

No obstante la aguda crisis económica dejada por el régimen depuesto el 4 de noviembre de 1964 los problemas sociales han disminuido en un 50%. Paralelamente, debemos expresar que no hemos alcanzado aún en el país el equilibrio ocupacional que necesitamos porque existe más oferta que demanda de mano de obra y porque el desplazamiento de obreros de la industria y el crecimiento vegetativo de la población son mayores que la creación de nuevas fuentes de trabajo.

El Gobierno está empeñado, precisamente, en la búsqueda de esas nuevas fuentes en consonancia con la política de desarrollo.

Una medida importante de nuestra política laboral ha sido la fiscalización en el manejo de fondos sindicales en provecho de los intereses del trabajador y orientada a crear concepto de responsabilidad en los organismos sindicales y seguridad en su régimen contable.

Lo mismo podemos decir en cuanto a las tareas de asesoramiento laboral y control de las migraciones laborales. En este último aspecto, hemos hecho los mayores esfuerzos para solucionar el problema de los braceros bolivianos que emigran periódicamente a la zafra argentina en número aproximado de diez mil y retornar al país en sólo un 25%, constituyendo el resto, que no vuelve, la mano de obra de más baja remuneración en Sudamérica. En mi visita a la Nación Argentina, se sentaron las bases para la solución de este problema.

Se hace necesaria la promulgación de un nuevo Código del Trabajo y su correspondiente de Procedimientos inspirados, ambos, en las genuinas relaciones económicas, patronales y laborales con miras a la realización de una verdadera justicia social. Por esta razón estamos empeñados en lograr una reorganización efectiva de la magistratura del trabajo, superando defectuosas estructuras y procurando dotarla de la autarquía que necesita en la importante función de administrar justicia con independencia.

El Gobierno, Honorables Congresales, esta siguiendo en materia de política laboral una acción encaminada a la justicia social dentro de los términos de la Ley y, en ese sentido, queremos que el país tenga como divisa imperativa de la hora al siguiente axioma: primero la conciencia de los deberes y después el reclamo de los derechos; pues, solamente así, podemos aspirar a los goces del progreso y bienestar general.

En cuanto a la orientación, asistencia y ayuda social, en favor de los sectores laborales de la República, se ha efectuado permanente labor a cargo de trabajadores sociales y se han realizado cursos específicos en fábricas y otros centros de trabajo.

Mediante la Oficina de Protección a la Mujer, ayer simplemente burocrática, se ha materializado la protección social a la obrera y a la trabajadora doméstica, otorgándoles asistencia, protección a la maternidad y orientación en trámites de carácter público y jurídico.

Igual cosa podemos decir del Instituto Nacional de la Ceguera que cumple plausibles, cuanto eficaces funciones.

Se han efectuado reajustes en el control y la centralización, con carácter nacional, de todas las actividades relacionadas con los inválidos, viudas, madres y demás beneficiarios que reciben ayuda del Estado.

Dentro de las previsiones legales se ha regulado la centralización de los fondos destinados a la construcción de sedes sociales y campos deportivos para el sector laboral del país. Para este objeto se mantiene una sección administrativa especial para la administración y recaudación de los fondos cuyo movimiento es importante señalar:

Ingresos \$b. 1.428.738,73

Egresos \$b. 1.444.037,14

Distribuidos en la siguiente forma:

Inversión en Sedes Sociales	\$b. 237.361,23
Asistencia Laboral	" 944.653,23
inversión en Campos Deportivos	" 201.272,00
Gastos de Administración	" 60.250,80

La Lotería Nacional se encontraba a noviembre de 1964 con un déficit de \$b. 212.959,84. Ese déficit ha sido superado y, a la fecha, fuera de cumplir con las finalidades sociales que le son propias, tiene un activo disponible en varias cuentas bancarias de \$b. 1.509.379,04 y un activo fijo capitalizado que asciende a \$b. 1.833.858,78.

Para dar feliz remate a las obras que se han realizado en la Ciudad del Niño se ha efectuado estudios destinados a la captación de agua potable y construcción del alcantarillado.

En el campo de la seguridad social mi Gobierno está buscando nuevas orientaciones y bases de sustentación en vista de los problemas económicos que desde hace tiempo aquejan a las entidades aseguradoras como consecuencia del desorden y la mala administración del régimen imperante antes de 1964.

Reorganizada la Caja Nacional de Seguridad Social, en agosto de 1965, fue acomodando su marcha a la nueva estructura, habiendo en la pasada gestión, impuesto normas eficaces y oportunas en la atención de prestaciones y subsidios que se deben al pueblo trabajador. Las funciones de la Caja son más dinámicas desde entonces por cuanto la gestión y administración de los regímenes de seguros sociales obligatorios y de asignaciones familiares han alcanzado un índice notable de oportunidad y eficacia.

En el aspecto financiero, el Código de Seguridad Social, presenta un cuadro de prestaciones ambicioso comparado con la realidad económica del país; empero, por diversas circunstancias, especialmente por la creación de otras Cajas y entes gestores, por ramas de actividad laboral que no forman parte de la Caja Nacional de Seguridad Social, los principios en que la Seguridad Social se basa, es decir: unidad legislativa, unidad de gestión y solidaridad social, no pudieron ser puestos en vigencia, impidiendo por lo tanto, el financiamiento adecuado.

Las pensiones y asignaciones que otorga la Caja, fundándose en la estructura salarial y la correspondiente cotización, retraída en la actualidad: el seguro de enfermedad-maternidad; el de invalidez, vejez y muerte; el seguro de riesgos profesionales, etc., están siendo considerados para introducir los ajustes necesarios en los regímenes financieros, en el monto de salario imponible y en la política de seguridad social para conseguir un resultado más positivo.

El rendimiento de las inversiones de la primera institución aseguradora del país ha sido altamente favorable; pues, su margen, se halla por encima de las previsiones técnico-actuariales, estimadas en un 50%.

En cuanto a obras de desarrollo, la Caja se ha empeñado en la habilitación de centros sanitarios en toda la República. En Cochabamba se ha concluido el Centro Odontológico, un Hospital en Uncía, en Tupiza un Policonsultorio y en La Paz un Centro de Rehabilitación, todos con modernas instalaciones. Por otro lado avanzan las obras del Hospital de Internación de Cochabamba, la ampliación del Hospital Obrero de La Paz y del Hospital Minero de Avicaya, que entrarán en servicio a principios del próximo año. Continúan los trabajos en Hospitales Obreros de Oruro y Potosí y en un Policonsultorio de Santa Cruz y se ha procedido a la remodelación de los importantes Policlínicos Manco Kapac y "9 de Abril" de esta ciudad y del Maternológico de Quillacollo. No se ha olvidado a los pueblos lejanos, ya que se encuentran habilitándose postas sanitarias en Colomi y Villa Tunari; se han iniciado las obras del Hospital de Tarija y del de Trinidad. En fin, se está gestionando la adquisición de terrenos para el sanatorio de psiquiatría, el Hospital de Medicina, el Hospital de Pediatría y el Hospital de Broncopulmonares de La Paz; para la Unidad Hospitalaria de Santa Cruz y Hospital de San Ignacio de Velasco; para el Hospital de Sucre y de los de San Joaquín de Mamoré y Rurrenabaque.

Complementando las disposiciones del Código de Seguridad Social, se han dictado otras disposiciones para "regímenes especiales" que favorecen a los Beneméritos, a los menores bajo tutela del Estado, a los mineros, indemnizados por las ex-empresas y, ahora, a los maestros con la creación de la Caja Complementaria del Magisterio.

La Caja de Seguro Social de Ferroviarios y Anexos viene cumpliendo sus específicas funciones salvando obstáculos propios de la crisis de la época y atendiendo en forma creciente y con eficacia los rubros más requeridos tales como préstamos, personales e hipotecarios, adquisición de viviendas, adjudicación de lotes de terreno y pago de prestaciones.

Con el propósito de ajustar el campo de aplicación de la Caja para superar fallas y defectos jurídicos y administrativos, el Gobierno ha de disponer, en breve, el estudio de la modificación de la ley vigente.

En lo que corresponde a la Caja Social de Trabajadores Petroleras, no obstante la crisis que soportó debido a la cesación de actividades de algunas de las empresas afiliadas, sus resultados han de considerarse apreciables. Esta situación se debe al alto promedio de salarios del conjunto asegurado-beneficiarios, que incide en forma positiva en el relativo equilibrio financiero de la Institución. En resumen: al igual que los demás entes aseguradores la Caja Petrolera viene cumpliendo una labor de gran utilidad para sus afiliados.

El panorama descrito, aunque con ciertos avances por cuanto hubo reajuste en los mecanismos administrativos, jurídicos y técnicos, no colma el deseo del Supremo Gobierno en el sentido de hacer de la seguridad social un instrumento capaz de solventar, en forma global, todos los requerimientos sociales. Para alcanzar esta posición óptima, tenemos el explícito objetivo de superar la estructura administrativa, morosamente burocrática; de unificar la legislación pertinente, plural en la actualidad y uniformar la política, en razón a la materia, disponiendo la revisión del Código de Seguridad Social para convertirlo en la Ley Única para todas las ramas laborales.

Esta medida significaría: la rebaja de tasas de cotización a niveles reales, sobre el total del salario, compatibles con la capacidad de pago de empresarios, trabajadores y del propio Estado, lo que a su vez favorecería al desenvolvimiento de la empresa y atraería la inversión de capital extranjero; la vigencia de una ley única evitando la múltiple contribución a la seguridad social; la revisión de la forma de calcular la renta, desechando el doble tope; modificar el régimen financiero de los seguros sociales obligatorios que se basan sobre capitalización; modificar el sistema del régimen en función al grado de escolaridad; centralizar las operaciones administrativas de afiliación y cotizaciones de todas las Cajas, con objeto de bajar los costos del seguro; fijar una tasa de contribución estatal que este en relación con su capacidad financiera y de pago; hacer, en suma, de la seguridad social y sus órganos responsables no artilugios sino entidades ágiles, útiles, eficaces.

## **XV.- POLITICA INTERNACIONAL**

Para conducir las relaciones internacionales dentro de lineamientos definidos y estables, hemos tomado con empeño la tarea de formular las bases de la política exterior con criterio eminentemente nacional.

El Gobierno considera que la política exterior debe ser realista, constantemente actualizada y dinámica. Realista, en el sentido de la confrontación de los factores que efectivamente contribuyen a la problemática internacional; actualizada, porque en esta época de cambios rápidos y profundos en la convivencia humana, de marcados avances en la tecnología y en la relación de las comunidades, la conducta exterior de los Estados tiene que adecuarse a estas circunstancias; y dinámica, porque debemos participar activamente en ellos con iniciativas y promoviendo acciones conjuntas de interés común.

Nuestra política con los países vecinos ha sido extraordinariamente activa en este período de Gobierno, logrando gran acercamiento con los países hermanos. En octubre de 1966 visitó

Bolivia el Canciller de los Estados Unidos del Brasil señor Juracy Magalhaes, con quien entablamos conversaciones para incrementar la tradicional vinculación de nuestros países, habiéndose firmado una Declaración Conjunta en 14 de ese mes. En ella, se sientan las bases de una estrecha cooperación bilateral y de una acción coordinada en los programas multinacionales de integración regional, pues es evidente que ambos países por sus condiciones económicas, geográficas y culturales pueden cumplir amplia y ventajosamente actividades de desarrollo común con alcances realmente significativos. Se acordó tomar medidas y previsiones para efectivizar e incrementar la navegación fluvial a través del sistema amazónico y la utilización de las zonas francas en favor de Bolivia en Belem, Porto Velho y Corumbá. La necesidad de concluir la construcción del Ferrocarril Cochabamba - Santa Cruz, tramo que falta para unir Arica con Santos, fue especialmente considerada. Se decidió adoptar medidas para promover y mejorar el comercio entre ambos países en base de grandes operaciones y pagos en Dólares libres. Se acordó realizar una acción conjunta en los organismos internacionales tanto hemisféricos como mundiales, y se resolvió también incrementar nuestras ya activas relaciones culturales.

En ese mismo mes de octubre de 1966 celebramos una reunión de trabajo con el Excelentísimo Presidente del Perú, Arquitecto Fernando Belaunde Terry, con quien compartimos ideas y planes para el incremento de nuestra vinculación tradicional.

Después de recorrer la Carretera Bolivariana Marginal de la Selva, suscribimos una Declaración Conjunta, reafirmando nuestros propósitos de continuar la ejecución de esta importante obra, llevar adelante programas de colonización y apresurar el financiamiento de las carreteras que unen Bolivia a la costa peruana. Acordamos, además, realizar estudios previos para el aprovechamiento del Lago Titicaca con la cooperación financiera internacional. Últimamente ambos gobiernos formularon solicitudes al Banco Interamericano de Desarrollo en este sentido. Asimismo, coincidimos con el Presidente Belaunde en que el aprovechamiento de ríos internacionales se rija por la Declaración de Montevideo de 1933, actitud amplia y amistosa que me place destacar. Convinimos también en la necesidad de concertar un acuerdo sobre libre navegación tanto en el Lago Titicaca como en la Cuenca Amazónica y en continuar conversando acerca de la posibilidad de constituir un oleoducto en territorio peruano hasta el Pacífico.

A fines de octubre, tuve la satisfacción de visitar al Excelentísimo Presidente del Brasil, Mariscal Humberto de Alencar Castello Branco, cuyo reciente fallecimiento hemos lamentado sinceramente, ya que también fue grande amigo de Bolivia.

En Declaración Conjunta coincidimos en la apreciación de problemas mundiales, regionales y bilaterales; reafirmamos nuestros propósitos de seguir contribuyendo al imperio de la paz, lo que quedó demostrado con el Acuerdo sobre utilización pacífica de la energía nuclear. Concordamos en que la complementación de nuestras economías debe contribuir al desarrollo regional en términos de integración, aprovechando al máximo nuestros recursos con miras a industrializarlos. Expresamos que "muchas de las dificultades que confronta Bolivia para su desarrollo derivan de su situación mediterránea y que la solución adecuada para tales problemas debe ser encontrada dentro de las normas de solidaridad y cooperación americanas". La planificación conjunta de industrias básicas, la conveniencia de dinamizar gestiones de crédito para dotar de material al Ferrocarril Corumbá - Santa Cruz, las medidas para el desarrollo integral de la región amazónica y una política común en defensa de los precios de los productos que exportamos, constituyen acuerdos novedosos dentro de la mentalidad integracionista que estoy seguro dará grandes frutos.

En el mes de diciembre pasado visitamos a Su Excelencia el Presidente de la República Argentina, General Juan Carlos Onganía, con quien hicimos un examen de nuestras relaciones y de los problemas regionales y mundiales que son de interés para ambos países. Esa jornada se cumplió en forma satisfactoria y sus fecundos resultados se traducen en una Declaración Conjunta y varios acuerdos positivos. En el aspecto político, esta Declaración manifiesta nuestro apoyo a la autodeterminación de los pueblos y la no intervención, que siendo manifestaciones vivas de la soberanía, adquieren en las presentes circunstancias especial significación.

Hemos expresado que la mediterraneidad de Bolivia dificulta su desarrollo y retarda proceso de integración económica. Coincidimos en la conveniencia de materializar facilidades para la navegación fluvial. Concordamos en la necesidad de estudiar mediante Comisiones Mixtas el desarrollo y aprovechamiento de los yacimientos del Mutún, así como en la instalación de plantas petroquímicas, dentro de los planes de cooperación para el desarrollo de la Cuenca del Plata. Complementación de las regiones vecinas, cooperación cultural, protección a los braceros, apoyo argentino para el desarrollo de las flotas mercantes para lagos, ríos y el mar, incremento del comercio y vinculación de los sistemas ferroviarios del oriente y el occidente y su conexión con los ríos tributarios del Amazonas, traducen el vasto panorama de las muy importantes relaciones boliviano-argentinas que con la entrevista de Buenos Aires han alcanzado interesantes concreciones.

En abril de este año tuvimos la satisfacción de recibir la visita del Excelentísimo Presidente de Colombia, señor Carlos Lleras Restrepo, con quien hicimos un cordial intercambio de impresiones y propósitos. Durante su breve estada que fue grato actualizar los antiguos sentimientos de amistad que unen a nuestros países y sentar las bases para nuevas perspectivas de intercambio cultural y comercial dentro de los lineamientos de la integración continental.

El viaje al Paraguay en mayo de este año, y en la muy cordial entrevista que tuvimos la satisfacción de celebrar con Su Excelencia el General Alfredo Stroessner, sirvió para comprobar que la amistad y la comprensión del pueblo paraguayo y de su gobierno hacia Bolivia, así como la semejanza de problemas y aspiraciones de ambos países, nos conducen a una política de cooperación estrecha, activa y de beneficios comunes. En la Declaración Conjunta que hemos suscrito, manifestamos la decisión de cooperar firmemente para el fortalecimiento del sistema interamericano y, a la vez, reafirmamos nuestra política de autodeterminación y no intervención condenando expresamente las subversiones armadas provocadas desde La Habana. En el aspecto económico hemos declarado que aunaremos nuestros esfuerzos a fin de acelerar los programas de la Alianza para el Progreso, y cumplir una acción coordinada para una mejor aplicación de las medidas de ALALC en favor de los países de menor desarrollo relativo. Hemos manifestado también en esa Declaración Conjunta, que la mediterraneidad es un obstáculo para el Progreso de ambos países.

## **POLITICA REGIONAL**

Es importante para Bolivia tomar parte en las actividades regionales y subregionales. Por ello estamos participando en las conversaciones de los países de la Cuenca del Plata que se han iniciado con la Conferencia celebrada en Buenos Aires el 27 de febrero de este año. La Declaración suscrita por los Cancilleres de Bolivia, Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay, es punto de partida de las actividades que se irán concretando cada vez más para promover el desarrollo coordinado y conjunto de nuestras respectivas economías. Se estudiarán programas de obras multinacionales, bilaterales y nacionales. En esa ocasión se acordó constituir un Comité Intergubernamental Coordinador de Informaciones y Estudios sobre navegación, energía eléctrica, comunicaciones, promoción y radiación de industrias, complementación económica de áreas limítrofes y sanidad.

Los Cancilleres de los países pertenecientes a la Cuenca del Plata se reunirán próximamente en Santa Cruz de la Sierra, para seguir considerando los programas iniciados en Buenos Aires.

En cuanto a las Reuniones de Consulta para considerar asuntos graves urgentes, la XI, celebrada en tres etapas (Washington, Buenos Aires y Montevideo), preparó la Agenda para la Reunión de Presidentes. Nuestra Cancillería hizo todo lo posible para que se incluya el tema de la mediterraneidad de Bolivia en cuanto afecta a la integración regional. En varias oportunidades declaramos públicamente que Bolivia asistiría a la Reunión Cumbre, siempre que se tratara el problema de nuestra mediterraneidad, porque ello limita el curso de la integración latinoamericana

y crea un factor de desigualdad en la participación de los Estados Miembros. Mi Gobierno no pretendió llevar a esa Reunión un asunto conflictivo ni tampoco plantear una cuestión de derechos controvertidos, para lo cual esa Asamblea no tenía facultades. Propuso más bien una consideración amplia con una visión grande de la problemática regional, referida a los ambiciosos y plausibles planes integracionistas. Por ello, nuestro pedido fue justo, necesario y prudente. Sin embargo, en la Reunión de Buenos Aires, no se comprendió nuestra posición y se aprobó una recomendación que, apartándose del tema mismo, desvió el asunto hacia medidas de desarrollo de infraestructura, que en modo alguno satisfacen nuestras legítimas expectativas.

En nota dirigida al Presidente del Uruguay, General Oscar Gestido, hicimos saber a los Presidentes reunidos en Punta del Este, las razones que motivaron la inasistencia de Bolivia a esa importante asamblea. Los términos de dicha comunicación fueron ampliamente difundidos, tanto en el país como en el extranjero.

Mi Gobierno considera que en la reunión de Punta del Este se generaron nuevas e interesantes relaciones económicas regionales y subregionales tendentes al esfuerzo conjunto para lograr la integración, y consecuentes con este criterio, deseamos enfocar el problema de la mediterraneidad en forma serena y pragmática. Tenemos la esperanza de que en un futuro próximo aparezcan nuevos factores favorables para negociaciones conducentes a una solución que satisfaga los intereses nacionales.

Por eso, señores legisladores, se ha considerado necesario que Bolivia se adhiera a la Declaración de Punta del Este.

En la segunda quincena de junio último, se llevó a cabo la XII Reunión de Consulta de la OEA, a petición de Venezuela con el propósito de acordar medidas defensivas respecto a ostensibles actos de intervención y subversión por parte de Cuba. Bolivia que está sufriendo directamente el impacto de esta sangrienta intervención mal disimulada con banderas de redención social y de una falsamente llamada "liberación", se ha adherido a la convocatoria y ha concurrido a esa Reunión.

La posición de Bolivia en esta Conferencia, es de una firme y resuelta defensa colectiva frente a la subversión comunista que tiene el carácter de agresión extranjera, no sólo a la soberanía y a la paz de la Nación, sino también a la unidad hemisférica.

Otra de las actuaciones importantes en el terreno internacional que le correspondió cumplir al Gobierno Constitucional en su primer año, fue nuestro ingreso a la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio. Bolivia era el único país Sudamericano que estaba ausente de esa organización, encontrándose por ello en aislamiento perjudicial. Con la responsabilidad que se requiere para dar este paso, el Gobierno consultó a todas las fuerzas vivas de la Nación, las que se pronunciaron afirmativamente. El H. Congreso Nacional formula una recomendación en tal sentido, y sopesando ventajas y desventajas, decidimos dar adhesión al Tratado de Montevideo que ya lleva seis años de vigencia. Las cláusulas relativas al intercambio comprenden facilidades especiales para los países de menor desarrollo relativo, lo cual nos defiende de perjuicios que las importaciones de productos de otros países podrían irrogar. Corresponde a toda la Nación, a sus fuerzas vivas, a sus clases laborales crear las condiciones de productividad que nos permitan obtener beneficios ciertos de este sistema de desgravación y facilidades recíprocas, pues las puertas están abiertas no sólo para adquirir artículos extranjeros, sino también para colocar los nuestros. La forma gradual de la aplicación del Tratado, las salvedades amplias y los acuerdos bilaterales que se requieren para la aprobación de listas, son recursos que debemos aplicar con dinamismo y prudencia al mismo tiempo.

También correspondió a este periodo gubernativo encarar otro problema importantísimo cual es nuestra participación en el Tercer Convenio Internacional del Estaño, cuyo instrumento constitutivo mereció ratificación.

En su constante empeño por vigorizar nuestra posición en el ámbito internacional, el Gobierno invitó al Presidente de la Comisión Interamericana de la Alianza para el Progreso, señor Carlos Sanz de Santa María, quien celebró varias reuniones de trabajo con representantes de sectores oficiales y privados.

## **AGUAS INTERNACIONALES**

El Gobierno ha dado preferente atención a los trámites relativos al aprovechamiento de aguas internacionales.

Se ha cursado notas al H. Congreso Nacional, a los Partidos Políticos, a las Universidades, a las Sociedades de Derecho Internacional y a muchos estudiosos de la materia, para que hagan llegar a la Cancillería sus opiniones y comentarios respecto al Proyecto de Convención sobre Uso Industrial y Agrícola de Ríos y Lagos Internacionales, preparado por el Comité Jurídico Interamericano. Pocas son aún las respuestas recibidas hasta la fecha.

Nuestras relaciones con los países latinoamericanos, se han desenvuelto en el marco de la más amplia cordialidad. Incluso con aquellos donde no tenemos acreditadas misiones diplomáticas permanentes, se ha acrecentado contactos a través de órganos multilaterales, conferencias, servicios y consulados.

## **ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA**

La Política seguida con los Estados Unidos de Norte América es de amplia y creciente cooperación. Nuestra orientación democrática e independiente se concilia con la amistad hacia este país, cuya cooperación reconocemos y agradecemos sinceramente, por la magnitud de sus proyecciones.

En el aspecto económico, estamos empeñados en lograr entendimiento tanto para mejores aplicaciones de la Alianza para el Progreso, que se desenvuelve tan eficazmente en Bolivia, como para otros programas cooperativos. Sobre todo nos interesa crear un régimen estable para que las ventas de las reservas de estaño no irroguen perjuicios al país.

Estoy seguro que el Gobierno y las instituciones de este país amigo acrecentarán aún más sus relaciones con Bolivia en todo orden de actividades.

## **EUROPA Y ASIA**

Nuestras relaciones con los países europeos han sido incrementadas y se han sentado las bases para fortalecerlas y ampliarlas.

Hemos iniciado con buenas perspectivas la cooperación con España. El 31 de marzo de este año, el señor Vicepresidente de la República, doctor Luis Adolfo Siles, suscribió en representación del Instituto Boliviano de Cultura Hispánica, con el similar español, un Convenio Cultural, habiendo además logrado entendimientos de orden económico muy significativos como son los acuerdos iniciales para inversiones de capital industrial en Bolivia.

En noviembre del año pasado visitó esta capital una importante Misión Italiana de Buena Voluntad, organizada por el Instituto para el Comercio Exterior de Italia, la que estuvo presidida por el H. Diputado Luigi Giardini e integrada por 26 miembros.

Con Italia, asimismo, está en marcha el Instituto Italo-Latinoamericano que colabora en informaciones y cooperación general; la organización ITALCONSULT, trabajara en el estudio integral del Departamento de Cochabamba. Se encuentra en La Paz una misión que estudia las posibilidades de incrementar exportaciones bolivianas a Italia.

Con Alemania prosiguen las actividades cooperativas para los trabajos de captación de aguas de La Paz, con el crédito acordado de 14 millones de marcos. La colaboración de este país en las negociaciones para la instalación de hornos de fundición de estaño, es muy importante y ha sido plenamente secundada por la Nación Boliviana. Hemos acordado la venida de voluntarios alemanes que ya están trabajando en el campo.

Con Yugoslavia se firmó el 10 de marzo un Convenio para el estudio de fundiciones de zin.

El 13 de abril, el señor Vicepresidente de la República, don Luis Adolfo Siles Salinas suscribió en El Cairo, un Convenio Adicional Cultural y de Asistencia Técnica con la República Árabe Unida.

A principios de este año, llegó una Misión Nacionalista China de Buena Voluntad. Sobre la base de las recomendaciones que hizo conjuntamente con un grupo de expertos bolivianos, se están estudiando proyectos de Convenios. Nos interesa especialmente la cooperación y eventual asistencia técnica de China Nacionalista en materia agrícola, en vista de que la Reforma Agraria de ese país, ha alcanzado mucho éxito en productividad y aprovechamiento social.

Me complace destacar la patriótica y sobresaliente labor que ha llevado a cabo el señor Vicepresidente en varios países europeos, donde además de firmar acuerdos culturales y económicos, ha sentado las bases de futuros entendimientos en diferentes materias y logrado ventajas inmediatas. Además, su presencia y su actividad han contribuido a dar mayor prestigio a la Nación.

Producidas las hostilidades en el Medio Oriente, Bolivia se ha mantenido en situación de neutralidad respecto a los beligerantes, y ha manifestado su vehemente deseo de que se asegure la paz en esa región del mundo.

## **POLITICA MUNDIAL**

La política mundial se ha mantenido activa e inquietante en este período. Nuestro Gobierno, aplicando las línea generales que se ha trazado, reafirmó su actitud eminentemente pacifista y en favor de la cooperación y el entendimiento en términos de mutuo respeto y trato justo. La posición boliviana nítidamente ubicada junto al mundo libre, se concilia con la activa identificación que tiene respecto a los intereses de todos los países de menor desarrollo del mundo entero y su constante acción para lograr mejores términos en sus relaciones comerciales con los países altamente desarrollados. Especialmente se realiza esta política en materia de precios de materias primas, de créditos y de defensa de los términos del intercambio, así como en la cooperación para el desarrollo.

Bolivia tiene una posición muy definida junto a los 77 países en desarrollo que forman parte de la UNCTAD, en cuya singular tarea abrigamos fundadas esperanzas. A fin de atender con mayor diligencia los organismos técnicos que tienen sede en Ginebra y muy especialmente la UNCTAD, hemos acreditado una misión permanente, que se encargará, también, de representarnos en el Mercado Comun Europeo.

## **XVI.- CONCLUSIONES**

### **LA REVOLUCION INDUSTRIAL QUE SUPONE EL DESARROLLO**

Los amplios e indeterminados objetivos del desarrollo económico y social encontraron concreción en el último tiempo, al limitarse de modo preciso al cambio revolucionario de las arcaicas estructuras de la sociedad subdesarrollada. Ese cambio sólo puede efectuarse a través de una revolución industrial que debemos definir meta inmediata del Gobierno, con un sentido realista, en función de los hechos, más que en la ilusa sumisión a las aspiraciones ideales.

La revolución industrial requiere, como elemento esencial, dos clases de inversión: la primera es humana y comprende la creación; de un ambiente social propicio al cambio tanto como la capacitación de expertos para la realización de las mismas tareas del cambio. Esta inversión humana, se da socialmente, cuando el pueblo está dispuesto a efectuar transformaciones económicas y políticas; y se da técnicamente cuando existen los hombres capaces de cambiar esta realidad "tradicional y primitiva", al más bajo costo social, en una revolución que no cause violencia inútil, que no sea lograda de modo cruento o sanguinario sólo por un partido, un sector o una sola clase social; sino que sea el resultado del esfuerzo de todos los partidos y todas las clases, con el mayor ahorro de energías, en una revolución dentro de la libertad y en una transformación sin lágrimas ni luto, al más bajo costo humano, al mínimo daño del pueblo.

Junto con la inversión humana, es imprescindible otra, llamada real o física, en los bienes de capital. La vigencia de lo que se ha llamado el "círculo vicioso de la pobreza" hace que no se cuente con medios internos para desarrollar la economía de un país a través de la creación de un plus valor nacional o excedente económico; para lograr ese excedente se necesita invertir y sólo cuenta con medios de inversión quien pueda ahorrar; pero resulta que no se puede ahorrar si no se logra excedente alguno y se tiene sólo lo suficiente para vivir. Ante eso, las únicas fuentes de inversión posibles y cuya utilización debe efectuarse en forma organizada, están en la cooperación extranjera. Siempre que ésta no venga al país con intenciones de sojuzgamiento, pues mi Gobierno es esencialmente anti-imperialista, pero admira esa ayuda cuando esta inspirada en planes que, como el de la Alianza para el Progreso, constituyen la expresión viva de un nuevo enfoque internacional, que comprendiendo las necesidades y las perspectivas de América Latina se brinda generosa y útil para nuestro pueblo y además cuando es otorgada en adecuada proporción y no en parcialidades que se pierden sin resolver ningún problema del desarrollo.

Además de esa fuente, cuya eficacia depende de que se otorgue en manto esencial y en calidad de bienes productivos, existe la proveniente del logro de una mejor, relación de intercambio que debe plantearse dentro de la integración del continente. No es posible que nuestros pueblos sufran los efectos de una constante inestabilidad de los precios de sus materias primas, a cambio de la firmeza en los precios de los artículos manufacturados de importación y que reciban menos de lo que necesitan a cambio de los pocos productos primarios con los cuales tienen que solventar difícilmente una magra existencia nacional. Una mejor relación en los términos del intercambio hará posible una vida mejor para nuestro pueblo y permitirá contar con el excedente nacional de la inversión que el desarrollo necesita, en bienes de capital y en instrumentos de producción.

### **REVOLUCION CON LIBERTAD Y DESARROLLO CON SOBERANIA**

Además de esas dos formas de inversión, la revolución industrial que supone el desarrollo tiene marco socio-político en la estabilidad interna y en la soberanía de la Nación. Sólo el ejercicio de una autonomía política puede acicatear el dinamismo social que requiere la transformación económica que nos proponemos. Pues tanto como perseguimos una revolución con libertad, encontramos de vital importancia un desarrollo con soberanía. Estoy convencido de que la

desgracia o la felicidad de los bolivianos solo ha de ser obra de ellos mismos. Sólo nosotros los constructores de nuestro destino, el cual no será resultado mágico de la ayuda foránea o de la generosidad de país alguno. Cándida ilusión que alimenta la incuria, es la idea de que hay paraísos por importación capitalista o socialista, a cambio del enervamiento nativo, de la sumisión política, económica o ideológica de los pueblos.

Necesitamos plena autonomía para realizar nuestro destino y toda forma de cooperación extranjera, si está lealmente dirigida al progreso de nuestro pueblo, tiene que efectuarse sin intervención en nuestros asuntos internos, dentro de la SOBERANIA que es atributo vital de una Nación. Sin ella no podrá garantizarse la simple subsistencia del Estado y mucho menos la revolución industrial del desarrollo.

## **LA REVOLUCION DE LA MINERIA**

Un amplio esfuerzo creador necesita de modo impostergable Bolivia en todos los aspectos de la producción nacional, a partir de la minería que otorga una fisonomía preponderante a la economía del país.

Estamos empeñados en que los trabajadores mineros no sólo alcancen niveles salariales elevados, sino que logren un salario justo. Pero encontramos que la mayor parte de las empresas nacionalizadas han llegado a una situación deficitaria o marginal. Algunas de ellas no cubren sus costos de producción y requieren de la permanente ayuda del Estado, vale decir de la contribución de todo el pueblo, para equilibrar un déficit crónico. Con toda la buena voluntad dosical que alienta mi Gobierno, no podemos sacar más de donde no hay, de donde no se produce, ni podríamos tampoco, por simple demagogia irresponsable, ser generosos con unos, -en el caso de los obreros de las minas o de otros sectores sociales-, a costa de los otros, del resto del pueblo boliviano, volviendo a distribuir lo ajeno, -como antes de 1964- sólo para uniformar la miseria, en una absurda socialización del hambre.

Interesa a los trabajadores mineros, y con ellos a todo el pueblo de Bolivia sacar a la minería estatal de su situación deficitaria. Sólo así se podrá asegurar un alto nivel salarial y una vida mejor para todos. Pero vencer la bancarrota de las minas significa incremento de la productividad. Ese incremento se logrará científicamente con una utilización más racional, más técnica y por ende más humana del esfuerzo que hoy se realiza. Pero toda esa transformación: en la tecnificación y la racionalización del trabajo, sólo puede efectuarse de modo integral - y al margen de una política de remiendos circunstanciales - mediante la revolución industrial. De ahí que el primer gran objetivo del desarrollo boliviano para mi Gobierno está en la revolución industrial de la minería que en su rápida ejecución tiene estas condiciones y metas.

Ella comprende, en primer término, una mejora de la productividad general con una racionalización de la organización del trabajo y un perfeccionamiento de las relaciones sociales, en lo que podíamos llamar el plazo humano de esta transformación, que para mi Gobierno tiene prioridad una vez de que todo cambio y avance se efectúa en favor del hombre, en procura, de una vida mejor para los bolivianos.

El segundo aspecto, propiamente técnico hace directa relación con la metalurgia. Existen tres grandes tipos de producción de acuerdo al avance y progreso de las sociedades. El más atrasado de todos es "recolector" cuando la sociedad usa los bienes de la naturaleza y los recoge en bruto sin incorporar ningún otro valor al mismo; el segundo, es el "conservador" y hace relación con la economía agropecuaria en relación a los recursos renovables que brinda la naturaleza.

El único modo de crear grandes excedentes o plusvalores nacionales que permitan el crecimiento con el aumento ostensible de la tasa nacional, está en la producción "transformadora" que supone una revolución industrial. La minería nacional está aún en primitiva fase, exclusivamente recolectora de la producción, y se hace cada vez más impostergable la creciente

incorporación de valores nativos, de insumos agregados, a través de la transformación del mineral en metal.

Una transformación tecnológica, en el objetivo minero de la revolución industrial permitirá el aumento de productividad a través de dos medios, cuyo detalle es específico pero que ya debe ser previsto no sólo porque es apremiante la mejora del nivel salarial obrero, sino porque es inaplazable la urgencia de que el desarrollo pase de una vez, de las palabras a log hechos. El logro de una economía transformadora e industrial supone dos metas inmediatas: en los sistemas de beneficio o mejora de las leyes de mineral, para hacer posible una mayor recuperación y la eliminación de impurezas y en los sistemas de recuperación absoluta por medio de la fundición, en el amplio y completo objetivo de la metalurgia. Nuestras necesidades, en las metas de una revolución industrial técnica en la minería están, de consiguiente, en las plantas beneficiadoras y en las fundiciones. Se prevén dentro de ello diversos sistemas: en la volatilización o el uso de procesos térmicos cuyo detalle y previsión económica en el cálculo de costos, debe ser determinado dentro de un calendario riguroso de realizaciones impostergables.

Desde la atinada y patriótica previsión de la Junta Militar de Gobierno, la política de fundiciones tuvo promisorio inicio práctico. Está en marcha el crédito obtenido, está organizada la entidad nacional de las fundiciones y ahora es posible asegurar que para 1969 Bolivia fundirá estaño en una cantidad de toneladas que significa el 30% de la producción nacional, cumpliendo así la primera Etapa del Proyecto.

Reconociendo que las fundiciones constituyen la llave de la metalurgia, no se ha limitado la preocupación del Gobierno al caso del estaño. Se dará resuelto impulso a las fundiciones existentes en el país, en plomo y antimonio y en el caso del zinc una misión técnica de Yugoslavia tiene a su cargo el estudio de factibilidad del establecimiento de una fundición.

Pero no podría verse sólo el caso de la minería nacionalizada. La minería privada requiere de una política de fomento y precautelación de precios, dentro de la transformación industrial, el Banco Minero dedicado a la atención de la minería pequeña, bajo una nueva organización administrativa, tiene que convertirse ahora en la entidad del fomento eficaz y rápido de la minería privada, usando las fuentes de financiamiento que ya se han logrado, pero que sin un estudio de las posibilidades industriales de cada mina caerían en saco roto, como ha ocurrido antes de 1964.

En lo que respecta a la minería chica, es impostergable poner en trabajos más de mil quinientas minas que la anarquía laboral, la confusión política, la falta de medios de fomento, la inestabilidad de los precios, con otros factores negativos, han llevado a la suspensión de operaciones antes de 1964. El sector minero, bajo la dirección de una entidad idónea y solvente, en el caso del Banco relativo, puede contribuir de inmediato a la absorción de un apreciable sector del desempleo actual y al incremento de la producción de divisas, dentro de una nueva orientación económica, en la producción transformadora y no recolectora, que supone la revolución industrial humana y técnica.

## **LAS METAS SOCIO-POLITICAS**

La fecunda multiplicidad de la realidad histórica no puede cerrarnos en posiciones dogmáticas, por ello mismo irreales, en la ilusión de que el mundo tiene una sola alternativa. Nuestros objetivos no son sin embargo otros que los de una transformación industrial del país. Frente a los dos grandes sistemas troncales de la moderna sociedad industrial del mundo: en el capitalismo y el socialismo, la realidad nos conduce a la Tercera solución del sub desarrollo. Las condiciones de nuestro país, sus relaciones combinadas, sus estructuras "primitivas y tradicionales", la existencia de sociedades marginales, nuestra invertebración, inclusive las condiciones geopolíticas de la mediterraneidad que entraba el desarrollo de nuestra infraestructura, con otros factores específicos, nos impiden el planteamiento idealista de metas socializantes, si es cierto que nadie ha de aceptar la socialización de la miseria o el reparto del hambre.

**Necesitamos crear antes de distribuir.-** Por ello, dentro de una orientación popular, porque proponemos efectuar una revolución industrial al servicio del pueblo, de los campesinos y los obreros y no de la oligarquía; y nos proponemos una transformación no sólo económica, sino integral, en función de la persona humana, es que nuestros objetivos son populares y cristianos. Sin renunciar a las transformaciones socialistas que pueda ofrecer el futuro, conturbados por la premura del presente, hemos preferido ser realistas y no ilusos, para plantearnos metas modestas: democráticas y populares. Creada la riqueza nacional, contando con los medios de una cierta expansión interna, los que vengan, tendrán los medios y las condiciones de la gran redistribución de la riqueza que ha de aguardar el futuro para la felicidad de todos los hombres.

Entre tanto, necesitamos producir en lucha con el presente. Tenemos la confianza de que sólo del modo realista y práctico con que logremos vencer las dificultades del presente, garantizaremos para todos un futuro mejor.

### **CONTRA UNA ECONOMIA DE "TAPADOS" Y LA REVOLUCION DEL PETROLEO**

Mi firme convicción nacionalista y popular me ha hecho ver que la entrega de las riquezas nacionales constituye un medio de sumisión, dependencia y atraso, si es cierto que debemos exportar más productos secundarios, elaborados o semielaborados, que primarios, en forma de materias primas básicas.

Sin afectar esa posición de principio, muchas veces ocurre que existen condiciones forzadas, por los hechos y la realidad, para imponer la exportación de uno u otro producto básico. Esas condiciones corresponden a las de una nación subdesarrollada sin capacidad para incorporar a su economía otros productos que no sean los de la pródiga naturaleza pone en sus manos, en forma de materias primas que benefician a los centros mundiales o las grandes metrópolis, más que a los pueblos que los extraen de la tierra.

Pero no son esas exportaciones como tales, las que aún en sus condiciones forzadas, resultan negativas. Es el mal uso de los recursos que generan y que con olvido de un plan de previsión, de un programa de pertrechamiento nacional de la economía, se dilapidan, se vuelcan en otras explotaciones primarias y no sirven para la industrialización de los mismos productos cuya exportación primitiva los había generado dolorosamente.

Par ello creo que podrá admitirse la exportación de un recurso natural, cuando el Estado pierda más, no explotándolo por propia cuenta, o carezca de medios para hacerlo; pero esas concesiones o exportaciones deben efectuarse de modo circunstancial en vista a la creación de medios de industrialización nativa, con el uso patriótico del efecto multiplicador de toda inversión industrial.

Una cosa parecida ocurre con las inversiones privadas que no se encaminan a la transformación de materias primas nacionales y sólo persiguen su recolección en bruto, en la economía primitiva, con lo cual lejos de favorecer el desarrollo lo perjudican.

Muchos ejemplos pueden ilustrar lo que sostenemos como nueva política económica. Por la misma estructura tributaria del subdesarrollo, no teníamos los recursos suficientes para desarrollar una u otra área del petróleo antes de 1964; fue forzoso abrir concesiones a las compañías privadas extranjeras. Como se sabe la entrega del petróleo no fue obra de la Junta Militar ni de mi Gobierno. Pero cuando condiciones semejantes se planearon respecto a la adjudicación de la mina Matilde, en el caso del zinc, se alzó un equívoco escándalo político movido por los mismos que solo hace unos años defendieron servilmente la entrega del petróleo, sin previsión de la petroquímica, bajo el argumento de que el país carecía de capital para explotaciones directas.

Pero, la entrega del petróleo tiene un factor positivo en previsión de la petroquímica y la utilización del gas que no fue entrevista por quienes lo negociaron hace varios años. Aquellos recursos debían servir para cubrir las cuotas de la liberación económica de Bolivia a través de la industrialización del petróleo.

En estos días cobra así una enorme importancia esa, transformación en el campo del petróleo, a través del aprovechamiento del gas como fuente de energía y del establecimiento de plantas petroquímicas. No podemos seguir quemando grandes volúmenes de gas sin beneficio para nadie. Mientras no sea posible la inmediata utilización de esa energía debemos negociarla, pues todo resulta preferible a no beneficiar esa riqueza, cuya exportación generaría los recursos necesarios para la petroquímica o el establecimiento de plantas que, como las de la siderurgia del Mutún pueden eventualmente, utilizar gas de petróleo.

## **LA REVOLUCION AGROPECUARIA**

La industrialización de la agricultura y el incremento de la ganadería no debe limitarse al sólo autoabastecimiento del país. De otro lado, en el programa de sustitución de importaciones y de expansión del comercio de exportación, no podemos perseguir sólo una diversificación de materias primas. Las metas de una transformación industrial no están en ello, sino en dejar de ser productores de materias primas, en transformarlas dentro del país, en agregar insumos nativos a lo que producimos. Nada ganaría el desarrollo nacional con un desplazamiento sustitutivo de la producción de minerales, como materias primas, al campo de la producción agropecuaria en otros artículos primarios.

Perseguimos, en consecuencia, una industrialización y no una simple expansión de la agricultura y la ganadería del país. Por ello, nos interesan los cultivos de aprovechamiento industrial y de efecto multiplicador. Santa Cruz fue el Departamento en el cual logró notable impulso el cultivo de dos artículos de esa naturaleza, en el caso del azúcar y el algodón. Es imprescindible buscar otros productos similares en las fibras vegetales, por ejemplo, en la zona subtropical y extender ese impulso industrial de la agricultura a otras regiones, buscando - entre todos los artículos de prioridad inmediata - el cultivo extensivo del trigo y de otros productos.

La industrialización no puede excluir a los campos con las realizaciones de la reforma agraria que no sólo persiguen la dotación de tierras a los campesinos sino también el cambio de los modos feudales de la producción, con la mecanización de los cultivos. En lo que respecta a la conclusión de la fase jurídica de la reforma agraria se han creado brigadas móviles. Pero en lo que hace a la industrialización es imprescindible desarrollar las cooperativas agrarias. El minifundio es antieconómico. Sólo podremos superar los límites propietario de la distribución de tierras poniéndolas en condición de mayor productividad; más ello sólo es posible con la mecanización que a su vez sólo puede efectuarse, adecuadamente, a través de la cooperativización que en el país tiene fuertes raíces históricas en un régimen tradicional que debe ser utilizado.

La organización de "pools" de maquinarias, el remplazo extensivo del arado egipcio, con otras formas específicas de mecanización, se lograrán con el trabajo cooperativo que requiere de un resuelto impulso.

La industrialización general de la agricultura depende de dos realizaciones esenciales en la ampliación de las fuentes de energía y la irrigación, que a su vez se entrelazan en los aprovechamientos hidroeléctricos.

Existen diversos estudios cuya ejecución debe efectuarse de inmediato, como proyectos nacionales y multinacionales, dentro de la integración continental y regional. Entre ellos hay que destacar el de los ríos Pilcomayo y Bermejo que además de regular el curso de sus aguas en beneficio de los países vecinos abrirán cerca de 400 mil hectáreas de terrenos de cultivo, para diversos planes de agricultura industrial.

Electrificar es transformar. Hemos elevado el caudal de energía eléctrica del país en 51.350 KW. Lo aumentaremos más aún con Santa Isabel, los proyectos del Sur y el embalse del Pilcomayo.

La ganadería plantea a su vez dos grandes problemas; el repoblamiento y la mejora de los hatos. Nuestro país posee una de las tres regiones que en el mundo tienen condiciones naturales privilegiadas para este fin. Este es el caso de la región beniana trasandina, en los llanos de Moxos y de otras provincias del Departamento de Santa Cruz. La población pecuaria de solo 700 mil cabezas estimadas para el Beni, sobre un total de un millón cuatrocientas mil de todo el país, reclama un plan de incremento sostenido. Hasta aquí se han efectuado importaciones aisladas sin una decidida política de fomento. La adquisición de 20 mil vaquillas y el uso de 2 millones de dólares del Banco Mundial son un aporte apreciable. En una primera etapa nuestra meta está en duplicar la población ganadera del país dando prioridad de las regiones en las que contamos con pastos naturales y donde ya hemos logrado ambientar y mestizar varias razas.

Con la extensión ganadera, es imprescindible, como parte de la industrialización perseguida, el establecimiento de plantas frigoríficas. Pero tanto como ocurre en otros de los ramos de nuestra propuesta transformación industrial, el apoyo de la infraestructura económica resulta imprescindible para relacionar más rápida y económicamente nuestras zonas de producción con los mercados nacionales y extranjeros.

#### **VERTEBRACION DE DENTRO HACIA FUERA**

Tanto como debemos definir un proceso simultáneo de la integración económica del continente, en relación con la integración nacional, el desenvolvimiento de la infraestructura económica, debe efectuarse de forma equilibrada. La construcción de caminos y la vertebración nacional debe ser emprendida de inmediato, de dentro para fuera. Lo contrario agregaría a la invertebración del país, los factores de una distorsión interna si los caminos toman una dirección contraria con resorte externo únicamente, para facilitar la exportación de nuestras materias primas y no para dinamizar el mercado interno y lograr la industrialización de esas materias primas.

Consideramos de mucha importancia la apertura de rutas rápidas al Pacífico para contrarrestar los desfavorables efectos de la mediterraneidad nacional; pero frente a ello tiene prioridad la construcción de rutas troncales que unan los centros del mercado nacional con las regiones minera y ganadera y que, al mismo tiempo, mejoren las rutas de tierra que aún unen muchas de nuestras ciudades principales. El atraso interno, en materia de caminos y comunicaciones, muestra de modo patente el descuido de los gobiernos anteriores.

Los caminos son primordiales, como coyuntura y base de todo fenómeno de transformación económica. Pero no cumplen una función nacional, al servicio de la industrialización y la vertebración internas cuando se convierten en vías de exacción de materias primas, cuando se conciben en una relación inversa, para que Bolivia aparezca más vinculada con el extranjero que consigo misma, con lo cual se agravan sus desfavorables condiciones geopolíticas.

#### **POR UNA INTEGRACION PARA EL DESARROLLO**

Ya se ha precisado que la integración constituye un medio del desarrollo, cuando es imposible vencer el atraso dentro del confinamiento de los "departamentos estancados" que dividen América Latina, esta enorme Nación desarticulada. Además de ello, si el subdesarrollo es un fenómeno continental sólo puede ser superado continentalmente. Dentro de esa convicción, a Bolivia y a los países de América Latina les interesa más acelerar los procesos de producción que invertir equívocamente el fenómeno económica, poniendo en primer lugar la comercialización y los desgravámenes aduaneros. Es obvio que primero se produce y después se vende y que el mayor interés de nuestros pueblos está en incrementar su producción, en mejorar su productividad, en

realizar la revolución industrial que supone el desarrollo, y que mi Gobierno ve como único camino histórico, realista e inmediato para el pueblo boliviano.

Sin perjuicio del curso ascendente de la Zona de Libre Comercio ya fijado en el Tratado de Montevideo, consideramos que las complementaciones multinacionales, a través de la integración regional, hacen relación más directa y operante con la industrialización que necesita internamente cada uno de nuestros países, así como con la racionalización de nuestros mercados, ya que sin esas medidas previas, que asumen carácter estructural, la integración correría el peligro de continentalizar la anarquía y el atraso. Deseamos crecer a través de la complementación y racionalizar nuestros mercados para evitar toda competencia contraproducente. De la lealtad y sinceridad con que se planteen esos objetivos dependerá el avance práctico de la integración.

Creo que la institucionalización de la Cuenca del Plata asume gran importancia para el cumplimiento de los principios enunciados. Es impostergable el aprovechamiento de los fondos destinados a los estudios de factibilidad en proyectos multinacionales y Bolivia encuentra que, junto con los de infraestructura, existen importantes obras de un desarrollo regional: en la siderurgia del Mutún, en el aprovechamiento del gas de petróleo, en la petroquímica, en la regulación de los ríos Pilcomayo y Bermejo y en otras obras menores de interés multilateral.

### **REALISMO CREADOR**

Estos planteamientos carecen de la grandilocuencia de otros más sentimentales que realistas con los que un presente objetivo fue abandonado, a cambio de la retórica premonición de un futuro que ahora debemos construir razonablemente. Se proponen las soluciones que todos los hombres progresistas, los grupos patriotas y los partidos revolucionarios tienen que aceptar unitariamente, bajo una mínima concesión de responsabilidad histórica.

Me he propuesto una revolución con libertad, al margen de la violencia que ya sufrió inútilmente nuestro pueblo.

Pero no es únicamente esa experiencia histórica que obliga a la serenidad y a la madurez; existe para mostrar una posición principista tantas veces reiterada.

Los pueblos no quieren paraísos sociales a costa de su propia vida o como sangriento regalo de potencias extranjeras. Los pueblos quieren construir su destino, autónoma y esforzadamente, quieren ser dueños de una vida superior, venciendo ellos mismos sus necesidades.

### **LA REVOLUCION BOLIVIANA, CONTRA LA REACCION PLUTOCRATICA Y CONTRA EL COMUNISMO TOTALITARIO**

Las naciones de medio y de menor desarrollo de nuestro continente, se hallan expuestas a la propaganda avieja de dos fuerzas igualmente peligrosas y destructivas: son la reacción plutocrática y el comunismo totalitario, extremos que flanquean amenazadoramente los movimientos revolucionarios cristianos, nacionalistas y democráticos de nuestro tiempo.

La Revolución Boliviana, la segunda en América que después de la Revolución Mexicana ha significado un cambio profundo de las estructuras políticas, económicas y sociales, ofrece la mejor alternativa de realidad a los pueblos que ansían evolucionar dentro de un orden jurídico, de los cambios sociales, y de la metódica mudanza hacia el mejoramiento e integración de las mayorías irredentas que debe incorporar a la actividad civil.

Sería inaceptable regresar a un pasado de privilegio en que el poder económico era más fuerte que el poder político. Esos regímenes de incuria y de explotación que mantuvieron

estancado y empobrecido al pueblo, mientras se perdían inmensos y ricos territorios. A los responsables de haber mantenido el pongueaje, de la desvertebración geográfica, del aislamiento de las poblaciones entre sí, y de la pérdida de nuestro litoral marítimo.

Quiero ser categórico en este punto: el Gobierno que me honro en presidir y el pueblo que lo respalda, no permitirán jamás el retorno a los sistemas arcaicos del pasado, en que el cheque y el billete mandaban por encima de las leyes. No aceptaremos más monopolios, concentraciones ilícitas del poder económico, ni la hegemonía de una reacción plutocrática, que intentaría, como antes, apoderarse de todas las fuerzas vivas, operantes, de producción, frenando el desarrollo e impidiendo los naturales avances de las mayorías trabajadoras y de la clase media.

La Revolución Boliviana no retrocede: no puede caer ni caerá en los peligros de la reacción oligárquica. Ya no pueden existir, en esta Nación, rosca minera, rosca industrial, rosca comercial ni rosca gamonal o latifundista; es decir, que la conciencia libre de los bolivianos, no acepta y más bien condena todo sistema monopolista de la riqueza que pretenda subordinar el Poder político a sus propios intereses.

Los regímenes reaccionarios, de exacción y de abuso, pertenecen a un pasado que nunca volverá.

La empresa privada sí: la aceptamos y la estimulamos. Tiene todas las garantías. El empresario dinámico y honesto también. Aquí hay campo y oportunidad para todos los hombres de iniciativa, pero siempre que se sometan a las leyes, que respeten la voluntad mayoritaria del pueblo y que comprendan que la línea revolucionaria, cristiana, democrática y nacionalista ha sido libremente elegida por los bolivianos, que rechazaron, para siempre, los regímenes reaccionarios y plutocráticos al servicio de minorías privilegiadas.

Decimos, pues, con absoluta convicción: retroceso al pasado, no!

La otra provocación inaceptable para las Naciones en desarrollo, parte de la izquierda roja: son las infiltraciones guerrilleras y mercenarias que con armas y dineros comunistas provocan la subversión armada y el bandolerismo de agresión internacional. Esa fuerza disolvente y criminal, en nuestra América, está formada por los grupos de penetración castro-comunistas que combatiremos hasta su definitivo aplastamiento.

Esta fuerza perturbadora y hostil, totalmente ajena a la realidad política, social y humana de Bolivia quiere introducir la descomposición interna, el desequilibrio económico, la conmoción social, el desaliento entre trabajadores y empresarios, la desconfianza en las instituciones democráticas, buscando la eliminación de los poderes libremente elegidos por el pueblo para reemplazarlos por la dictadura ominosa de los totalitarios que no contentos con haber sometido a esclavitud al noble pueblo de Martí, quieren sembrar la confusión y la destrucción en todo el continente.

El castro-comunismo significa abolición de nuestra soberanía nacional. Sangre, muerte, llanto y persecución. Privación de libertad, de derechos humanos, negación de todo principio democrático. Odio a la religión y a la cultura. Concentración de todo el poder político, económico y social en manos de cuatro bandoleros. Se cortaría el desarrollo interno y nuestra economía sería puesta al servicio de potencias extranjeras. Ya no habrían ciudadanos libres, como hoy, sino sólo siervos del castro-comunismo. Y aún existirían los peligros de intervención exterior y de guerras sangrientas dentro de nuestro territorio porque las Naciones democráticas de América no se resignarían a ver, una de ellas, en manos de los totalitarios y aventureros que envía la Isla del Caribe.

El gigantesco repudio del pueblo boliviano, que hace pocos días, en espontánea manifestación, demostró su repudio a los mercenarios rojos, me priva de mayores comentarios.

El comunismo disolvente, los movimientos rojos de extrema izquierda, y el castro-comunismo, no tienen cabida en Bolivia. Somos un pueblo libre y sabremos defender valerosamente nuestras instituciones democráticas.

Combatir sin tregua a los rojos: éste es nuestro deber. ¿Cuál será, entonces, la alternativa para Bolivia y para las Naciones de América, frente al doble peligro de las derechas reaccionarias y de las izquierdas destructivas?

La alternativa histórica, sensata, realista, la única racional y posible en estos Estados en formación: la revolución de tipo cristiano, democrático y nacionalista, la que busca el bien común, frena el privilegio, evita la anarquía, distribuye mejor la riqueza, y busca la integración territorial y de las poblaciones mediante principios sólidos de justicia social y de promoción humana.

La Revolución Boliviana iniciada por Presidentes militares después de la Guerra del Chaco, es ejemplo y lección para los pueblos libres del continente.

Redimió al campesino, dio conciencia social al obrero, estimuló a la clase media, abrió horizontes a la juventud. Puso la economía al servicio del pueblo. Inició los planes de un desarrollo integral en pos de la liberación económica.

Generó nuevas ideales de progreso y transformación que nos conducen al fuerte Estado Nacional por el cual se inmolaron millares de patriotas.

Los levantamientos indígenas y mestizos durante la Colonia; los alzamientos patriotas en la lucha de los 15 años por la emancipación política; el drama heroico, silencioso, incomprendido de Busch; el sacrificio admirable de Villarroel; los grandes movimientos populares de la clase laboral y del campesinado; las conquistas irreversibles de la reforma agraria, del voto universal, de la nacionalización de minas, de la reforma educativa; la diversificación económica y los planes de desarrollo que engloban hombre y producción; el fortalecimiento de una conciencia nacional de integración que ordena el mundo interno y aspira a vincularse al mundo exterior; el respeto a la religión, a la moral, a la plenitud de los derechos humanos, persuadiendo a los ciudadanos - por el diálogo y la reeducación democrática - a transformar las estructuras y mejorar las costumbres, adaptando la comunidad nacional a las necesidades crecientes de la ciencia y de la tecnología; esta es la Revolución Boliviana, sin sangre, sin odio, sin rencores, sin violencias inútiles, que la hicimos y la sostenemos bajo la inspiración de la palabra de Cristo y la sabiduría de las encíclicas papales, pero al mismo tiempo interpretando el vigoroso sentimiento de un pueblo libre y joven que quiere mejorar, flexibilizar sus instituciones, poniendo el poder jurídico, la fuerza política, y la economía al servicio de las mayorías ciudadanas.

Somos, en consecuencia, y no se nos interprete mal, propugnadores de un gobierno con sentido social y popular de alcance sudamericano que admite la planificación estatal y la libre empresa conjuntamente, que respeta la persona humana, y que orienta sus líneas maestras hacia el desarrollo equilibrado de hombre y economía, donde cada cual hallará recompensa para su esfuerzo y el deber de contribuir al ascenso colectivo.

Pero revolución entraña, lógicamente, trabajo sin desmayo, disciplina, coraje y sacrificio. La Mexicana costó un millón de vidas. La nuestra muchos años de discordia y de violencia. Y aún debemos esperar largas y difíciles jornadas. Pero al final alcanzaremos los grandes objetivos ansiados: revolución en libertad y en democracia; revolución con responsabilidad; revolución con desarrollo económico y en paz social; revolución programada en etapas realistas, sin falsos lirismos, que ajusta lenta pero inexorablemente sus procesos constructivos.

La Revolución Boliviana, cristiana y nacional, rechaza por igual la regresión plutocrática y la disolución comunizante. Ni la derecha monopolista ni la izquierda destructora.

La revolución americana de nuestro tiempo debe hacerse en libertad, en democracia compartida, con esfuerzo consciente y laborioso para levantar a estos pueblos jóvenes del largo sueño de molición y de opresión que los envuelve todavía.

El Gobierno ha dado plena garantía para que los Partidos Políticos puedan desenvolverse en la amplitud del juego democrático; mas por respetable y valiosa que sea la vigencia de los partidos en el acontecer nacional, he creído también constructivo, de acuerdo a la evolución sociológica del mundo que extiende al mayor número el conocimiento y participación en los hechos de la vida ciudadana, movilizarme infatigablemente, por todas las ciudades, zonas, pueblos y regiones apartadas del territorio boliviano, no sólo ya para tratar de solucionar sus problemas materiales más premiosos, lo que en parte hemos realizado, sino, principalmente, en una suerte de pedagogía civil para interesar a todos los habitantes en el conocimiento de la Patria, en la asimilación de sus derechos y deberes, en la democracia compartida dentro de la cual todos están obligados a intervenir. En suma: he creído que ese contacto directo del Mandatario con el pueblo, ese diálogo permanente del poder con la ciudadanía, esa función didáctica de aproximación con los pueblos y las masas, responde a la nueva orientación política y social de las naciones verazmente democráticas.

Rindo público homenaje de gratitud a nuestras gloriosas Fuerzas Armadas, guardadoras de la integridad nacional, del orden público, de la majestad de las instituciones y las leyes. Devueltas a su rol tutelar y profesional desde agosto del año pasado, libran hoy difícil y desigual combate con los guerrilleros mercenarios castro-comunistas en defensa de la soberanía patria. Tengo la certeza de que, nuestras FF.AA. aniquilaran a los invasores y a los pocos malos bolivianos que los acompañan en su empresa suicida. No obstante esa tarea sacrificada que ya ha costado valiosas vidas de jefes, oficiales y soldados, ellas siguen cuidando celosamente las fronteras y efectuando labor múltiple, creadora, dentro de los planes de desarrollo impulsando el progreso urbano y rural en obras de bien público.

A los imprudentes y los desaforados que con artera táctica pretenden sembrar división y desconfianza dentro de la Institución Armada, les aconsejo no persistir en su irresponsable actitud. Las FF.AA., por su mismo carácter de institución tutelar, están al margen de la discordia de los partidos. Deben ser amadas y respetadas por todos los bolivianos. La Nación nació con ellas, en ellas se sustenta, y quien atenta contra su unidad y su prestigio esta, en verdad, socavando la Patria misma.

Que no se toque las puertas de los cuarteles con fines bastardos, porque el honor militar no admite ya motines ni golpismo. Que no se adule desvergonzadamente a unos y se trate de desprestigiar a otros, porque la Institución Armada es una y se fortalece en la virtud de todos sus componentes.

Las FF.AA. son la esencia de la Patria. Honor y respeto para ellas.

Al resumir la obra del primer año de Gobierno Constitucional, quiero reiterar que desmintiendo los ataques de la crítica hemos alcanzado objetivos verdaderamente trascendentes en esta etapa de arranque del desarrollo nacional.

El Gobierno ha tenido una concepción clara de la problemática nacional y ha realizado un avance metódico en las obras de desarrollo, dentro de un nuevo sentido de política constructiva que está cambiando la mentalidad discursiva de nuestro medio por una dinámica de realizaciones y avances ascendentes que van a modificar la fisonomía de la Nación Boliviana.

Esta no es obra de un hombre, de un partido, de un gabinete, de un parlamento; es el resultado del empuje de todo un pueblo ansioso de recuperar el tiempo perdido en las discordias del pasado.

Frente a la minoría de obstruccionistas sistemáticos que solo se ocupan de poner piedras a los gobernantes, yo quiero agradecer aquí, públicamente, a vosotros HH. Legisladores, a los políticos de visión constructiva, a los hombres de empresa, a los conductores de opinión, a las gentes de clase media, a los profesionales, a los técnicos, a los intelectuales, a los hombres de fe que abundan en la clase laboral, en las minas, en las fábricas, a los campesinos, al pueblo mayoritario, en suma, que supieron infundirnos ánimo y darnos su afecto y su respaldo para realizar esta dura y pesada tarea colectiva que ya comienza a dar resultados positivos.

Bolivia está en franco proceso de resurgimiento. Prédica ni negación alguna podrán desmentirlo, y ésta es nuestra satisfacción de gobernantes: comprobar como en un régimen de libertad y de trabajo, la Nación se recupera lenta pero seguramente de los extravíos del pasado.

Tengamos fe. Prosigamos nuestra empresa nacional de esfuerzo conjunto y solidario. Estamos en el buen camino: nadie podrá desviarnos del servicio al pueblo boliviano.

No esperamos aplauso ni recompensa. Pedimos solamente espíritu de justicia y comprensión.

-----

Una política turbulenta y atomizada que no puede, aún, recuperarse, en la plenitud del juego democrático. Una economía deficitaria y marginal. Un proceso social en constante fermento, porque busca nuevas cauces de superación. La Nación, toda, en proceso de desarrollo e integración. Las necesidades siempre mayores que los recursos. Escaso espíritu de comprensión en los dirigentes opositores y en las minorías recalcitrantes que exigen mucho aportando poco. He aquí el panorama general.

Pero para compensar a los gobernantes de sus difíciles tareas, he aquí que el pueblo, como en julio de 1966, ha dado su veredicto mayoritario en la explosión cívica del reciente desfile del 16 d julio y en la grandiosa manifestación popular de respaldo al Gobierno y a las Fuerzas Armadas realizada hace pocos días en La Paz.

Es que existe, verdaderamente, una conciencia pública. Por encima de politiquerías y tumultos, hay una fuerza democrática inquebrantable, distribuida y afianzada en todos los sectores de las poblaciones, que se moviliza, libre y espontáneamente cuando ve amenazadas las instituciones y quiere consagrar su derecho a la paz, al orden y a la libertad.

Esta fuerza espiritual, esta realidad viva, esta presencia imponente del pueblo forman la conciencia nacional. A ella nos debemos y por ella el Poder Ejecutivo, y vosotros, HH. Legisladores, debemos persistir en nuestra misión institucional y desarrollista, aceptando la sana crítica, desechando la maligna, severamente consagrados a la inmensa tarea de reeducación democrática y de recuperación económica en que estamos empeñados.

Hemos realizado muchas obras positivas, hemos cometido errores, hemos abierto nuevos cauces a la energía boliviana. Hemos tenido la norma cristiana y la virtud democrática como ejes orientadores de nuestra labor de gobernantes.

Ni la magnitud de las dificultades ni la insistencia de los ataques injustos, han mermado nuestra fe en la capacidad de resurgimiento de la Nación Boliviana. Nos hemos fijado duras y altas metas de progreso. Somos optimistas, confiamos en la ayuda de Dios y en nuestras propias fuerzas.

Sabemos que el Mar volverá a Bolivia inexorablemente, porque Nación alguna puede ser excluida del comercio marítimo, del contacto directo con el mundo y del trato digno y solidario de la humanidad cuyas leyes no son la guerra ni el despojo.

Sabemos que de la dispersión y la discordia actuales, avanzaremos a una nueva etapa de unidad nacional, de entendimiento y cohesión internos, de verdadera superación democrática.

Sabemos que el desarrollo económico, la Revolución Industrial y la promoción social son el único camino efectivo para levantar a nuestra Patria y estamos luchando valerosamente para recorrerlo sin descanso.

Sabemos que el pasado ominoso de rencores y molicie, sólo puede superarse por nuevos métodos en la convivencia y en la acción, donde la democracia compartida y la revolución responsable hermanen a todos los bolivianos sin distinción de clase ni de grupo.

Sabemos que nos aguarda un futuro grandioso, si somos dignos de ganarlo con entereza, lealtad y sacrificio. La Patria se gana en los días de esfuerzo, de coraje y de triunfo. Un minuto de descuido es un minuto perdido. Sepamos engrandecerla con perseverancia y con denuedo.

Honorables Legisladores:

Ayúdame con vuestro patriotismo, con vuestras luces, con vuestra sabiduría, a gobernar esta República de vocación cristiana y democrática que debemos conservar libre y dichosa por encima de todos los peligros, de los rencores mezquinos, de la división estéril y de la injusticia ciega, si no se quiere ver toda la miseria y los defectos que hemos heredado del pasado.

Y permitidme una efusión final:

Sangra la Patria Boliviana en mi corazón, como se desangró en la venas de Busch y de Villarroel. Ningún sacrificio es bastante para la altura desde la cual nos manda servirla con dignidad y honrarla con desprendimiento, comprensión y generosidad. La carga del gobierno es pesada, desgarrante. Y aquí declaro que si mi honra y mi tranquilidad entregué al pasto de la murmuración y del insulto falaz, también consagro mi vida a Bolivia, que podrá exigir el holocausto de sus conductores, todas las veces que sea necesario.